

INFORME TRIMESTRAL

Abril – Junio 2010



INDICE

I. Introducción	4
II. Institucionalización y promoción de la gestión social minero - energética	6
2. 1 Marco Legal y técnico para el desarrollo de la gestión social minero	6
2.1.1. Implementación de mecanismos de participación ciudadan	6
2.1.1.1. Minería	6 6 8
actividades de hidrocarburos en reservas indígenas	8
2.1.2.1. Conclusiones y recomendaciones	9
2.2. Procesos de optimización de la gestión social minero - energética	9
2.2.1. Institucionalización de los diálogos tripartitos del subsector hidrocarburos	9
2.2.1.2. Reunión Loreto	10 12 13
2.2.2. Red Nacional de Comités de Monitoreo y Vigilancia Participativa den área de influencia de actividades mineras	14
2.2.2.1. Conclusiones y recomendaciones	16
2.2.3. Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo – PMSP	16
2.2.3.1. Conclusiones y recomendaciones	18
2.2.4. Fondos Sociales	19
2.2.4.1. Conclusiones y recomendaciones	22
2.2.5. Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil- CPETI Técnico Nacional de Coordinación del Proyecto Camisea	22
2.2.5.1. Conclusiones y recomendaciones	23
2.2.6. Grupo Técnico Nacional de Coordinación del Proyecto Camisea	23

2.2.7. Proyecto Reforma del Sector de Recursos Minerales del Perú PERCAN	25
2.2.7.1. Conclusiones y recomendaciones	26
2.3. Procesos de promoción de relaciones armoniosas	27
2.4. Transparencia y acceso a la información	28
2.4.1. Iniciativa para la Transparencia de las industrias Extractivas en el Perú – EITI. (Descripción de las actividades realizadas)	28
2.4.1.1. Conclusiones y recomendaciones	33
2.4.2. Acceso a la información	34
2.4.2.1. Talleres y charlas informativas2.2.2.2. Conclusiones y recomendaciones2.2.2.3. Elaboración de material de difusión de la OGGS	34 35 40
III. Inclusión de personal descentralizado	43
IV. Coordinación interinstitucional para el manejo y prevención de conflictos sociales	43
V. Conclusiones	44

I. Introducción

El Sector minero – energético ocupa en la economía del Perú un lugar estratégico, por contar en el país con importantes yacimientos mineros, además del potencial energético. Por tal motivo, la promoción de la inversión en el sector debe armonizarse con los principios de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el beneficio equitativo de las poblaciones involucradas, para alcanzar condiciones hacia el desarrollo sostenible.

Bajo esa perspectiva, la OGGS cumple el rol dentro del MINEM, de órgano asesor con competencias que permiten el manejo de la temática social para el sector minero-energético en su conjunto. En cumplimiento con los objetivos de la OGGS durante el segundo trimestre del año, se ha dado continuidad a diversas actividades ligadas a la prevención y gestión de conflictos sociales, mejora de la gestión social, así como en el diseño y manejo de estrategias e iniciativas que aportan a fortalecer los procesos de relacionamiento y comunicación empresa -Estado - población.

Entre abril y junio del 2010, la OGGS, en el marco de la política transectorial de protección de los pueblos indígenas, se elaboró una propuesta legal, referida a canalizar compensaciones y recursos a las poblaciones de reservas indígenas, facilitando la implementación de los mismos, proponiendo mecanismos de administración concensuados. Esta propuesta regula el artículo 8º literal g) del Reglamento de la Ley de protección de pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial, que actualmente ha sido remitido al INDEPA y la Presidencia del Consejo de Ministros.

Una experiencia interesante desarrollada en este periodo, ha sido la descentralización del Diálogo Tripartito, que se presenta como un espacio de diálogo, que incentiva el relacionamiento directo, que a la vez informa, e instruye a los diversos actores relacionados en las actividades de hidrocarburos y busca identificar lazos de trabajo y cooperación entre el Estado, las comunidades y la empresa privada.

Reafirmando la importancia del involucramiento de la población en las actividades de monitoreo y vigilancia ambiental, la OGGS continúa participando y apoyando a la consolidación de la Red Nacional de Comités de Monitoreo y Vigilancia Participativa. En esta oportunidad se desarrolló una capacitación relacionada a la gestión de recursos hídricos, que buscó fortalecer capacidades, al ser el agua uno de los principales temas de interés de la población.

Sobre el proceso de optimización de la Gestión Minero Energético, se ha realizado el seguimiento al Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo, que en la actualidad cuenta con una coordinación adecuada y un alto interés de los miembros en promover la iniciativa, que sería un indicador inicial de que existe un esfuerzo entre las empresas, y las poblaciones beneficiarias de trabajar de manera conjunta.

Durante el segundo trimestre del año, se ha dado continuidad a diversas iniciativas a través de una participación activa en el Grupo Técnico Camisea, así como en el Comité Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y el proyecto de Reforma del Sector de Recurso Mineras - PERCAN.

Sobre el componente de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú - EITI, cabe resaltar la importancia de los eventos realizados en los últimos tres meses, diversos foros a nivel nacional y en la capital, que reforzados con materiales de difusión, han aportado a dar claridad sobre el manejo de los fondos por parte de las empresas, y las posibilidades de desarrollo que los mismos generan en las localidades influenciadas por las actividades extractivas.

En este trimestre se ha logrado realizar diversas actividades que buscan hacker accesible la información respecto al desarrollo de las actividades mineras y energéticas, como talleres en cinco regiones del país y la publicación de materiales de difusión, como tripticos que presentan en un lenguaje sencillo, los proceso de participación ciudadana y la etapas de la minería, así como los objetivos y líneas de trabajo de esta oficina.

Finalmente, dando continuidad a la labor de prevención y gestión de conflictos sociales, el equipo de la OGGS logró impulsar mecanismos diálogo ante medidas de fuerza en los casos de Raura - Lauricocha y Los Quenuales - Pachangara, así como ejecutar seguimiento del impacto social en los desastres ambientales del Marañon y Huachocolpa.

- II. Institucionalización y promoción de la gestión social minero energética
- 2. 1 Marco Legal y técnico para el desarrollo de la gestión social minero

2.1.1. Participación ciudadana

2.1.1.1. Minería

En el mes de marzo, el Proyecto de Reforma del Sector de Recursos Minerales del Perú - PERCAN, remitió la Oficina General de Gestión Social la versión final de la Guía de Participación Ciudadana en el Sub Sector Minero, a efecto de su publicación programada para el mes de junio.

Sin embargo, pese a que el plazo para presentar observaciones culminó en el primer trimestre del año, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros - DGAAM, emitió el Informe Nº 396-2010-MEM-AAM/HEA/PAE/ARP, citando observaciones relevantes al documento final, por lo que se decidió solicitar una nueva revisión a la Guía por parte de la consultora, previas reuniones de coordinación con Ambientales Mineros.

Dichas observaciones estuvieron centradas a efectuar precisiones respecto a los mecanismos de participación ciudadana de la pequeña minería y minería artesanal, por lo que se ha incluido un nuevo capítulo sólo para dichos estratos; asimismo, se han realizado precisiones respecto a los mecanismos de participación para el Plan de Cierre de Minas y para el Plan de Cierre de Pasivos Ambientales.

De la misma manera, se presentaron recomendaciones sobre la oportunidad en la que se realizarán los talleres participativos durante la etapa de exploración, ya que la norma presenta un vacío al respecto, y además algunas precisiones en cuanto a la calidad de buenas prácticas para la efectiva implementación de los mecanismos de participación ciudadana, entre otras observaciones.

En el mes de junio PERCAN entregó la versión final del documento, por lo que se han iniciado las gestiones administrativas a efecto de proceder a la contratación de servicio de impresión y posterior publicación. A pedido del señor Vice Ministro de Minas, se deberá realizar previa a la publicación de la Guía, una presentación sobre los alcances de la misma. Aún no se ha fijado la fecha para esta presentación, la cual estará a cargo de la OGGS, así como la difusión enfocada hacia a las comunidades y la población en general.

2.1.1.2. Energía

Por Resolución Ministerial Nº 223-2010-MEM/DM, publicada en el diario oficial El Peruano, con fecha 26 de mayo del 2010, se aprobaron los Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades Eléctricas.

Cabe señalar algunas preocupaciones que la publicación de la Resolución Ministerial, ha generado en esta Oficina de Gestión Social, las mismas que

fueron comunicadas Despacho del Viceministro de Energía, al mencionamos las siguientes:

- En primer lugar la Resolución Ministerial no dispone la derogación de la Resolución Ministerial Nº 535-2004-MEM/DM (Reglamento de Participación Ciudadana anterior), y si bien podría entenderse que se trata de una derogación tácita, hubiese sido lo correcto, incluir la derogación expresa para evitar confusiones.
- El texto de los lineamiento no fue publicado en el diario El Peruano, ello, a pesar de su publicación en la pagina web del MINEM, mengua la transparencia con la que debió haberse regido todo lo concerniente a este Reglamento, ya que se contradice con la difusión que tanto el Reglamento de Participación en Minería y en Hidrocarburos tuvieron, y que incluso merecieron las apreciaciones positivas de diversas instituciones.
- No se efectuó un proceso de consulta con las diversas instituciones de la sociedad civil, Estado y organizaciones representativas de los pueblos indígenas, involucradas con la actividad eléctrica, tal como se efectuó con los reglamentos de participación ciudadana en minería y electricidad, lo que podría deslegitimar la propia norma.

Respecto a los lineamientos, entre las disposiciones más importante podemos señalar, la obligación de implementar la participación ciudadana previa al otorgamiento de concesiones temporales para actividades de generación eléctrica, estableciéndose en dicha etapa la realización de eventos presenciales con el fin de dar a conocer a la población, información sobre:

- La Legislación que regula la actividad de generación eléctrica.
- Los derechos y obligaciones de la empresa, la población y el Estado.
- Información sobre la empresa que ha solicitado la concesión.
- Áreas donde se realizará el estudio y contenido de éste.

Los comentarios que se recojan serán analizados durante la etapa de evaluación de los estudios ambientales, en caso los estudios determinan la factibilidad del proyecto.

Asimismo, se incorporan disposiciones relativas al Plan de Participación Ciudadana, como instrumento que describe las acciones y mecanismos dirigidos a informar a la población acerca del proyecto, que instaura a la participación como un instrumento de planificación.

Finalmente, se incluyen a los lineamientos, mecanismos de participación ciudadana, que nacen a través de una importante y positiva experiencia de las actividades mineras y de hidrocarburos, constituidas por los Comités de Monitoreo Participativo, que implica la construcción de confianza entre la población y la empresa para el seguimiento y monitoreo de los componentes ambientales de la actividad eléctrica.

Tal como las experiencias de participación ciudadana en minería e hidrocarburos, la Oficina General de Gestión Social, asumirá la elaboración de una Guía de Participación Ciudadana para las actividades eléctricas dirigida tanto a titulares de actividad eléctrica como a poblaciones

involucradas en la actividad, a efecto de elevar los estándares y poder dar herramientas para hacer de la participación en este sub sector y real instrumento de relacionamiento armonioso y prevención de conflictos.

2.1.1.3. Conclusiones y recomendaciones:

- Continuar con el proceso de publicación de la Guía de Participación Ciudadana para las actividades mineras, procediendo a remitir vía correo electrónico, al despacho Vice Ministerial de Minas, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y Dirección General de Minería, la presentación elaborada sobre los alcances, evitando generar mayores retrasos.
- Iniciar el proceso de adecuación de la Guía de Participación Ciudadana en Minería, a efecto que se pueda contar con un documento de difusión popular que pueda orientar a la población sobre este derecho.
- Acerca de la contratación de especialistas sociales para actividades eléctricas, si bien es cierto no se cuenta con profesional de trabajo conocido, existe la posibilidad de preguntar a las empresas consultoras especializadas en la elaboración de estudios ambientales en electricidad a efecto que puedan proporcionarnos información sobre profesionales especializados, así como otras instituciones estatales que hallan contratado servicios similares.
- En cuanto, a la elaboración de la Guía de Participación Ciudadana para las actividades eléctricas, esta debe culminarse el presente año 2010, ya que existe la posibilidad de que los procedimientos de participación ciudadana se modifiquen en caso se apruebe la Ley Marco de Consulta Previa.
- Se deberá afinar los mecanismos de coordinación con las Direcciones de línea a fin de evitar retrasos en el cumplimiento de metas compartidas que forman parte de las metas del Viceministerio de Minas.

2.1.2 Establecimiento de lineamientos de actuación de las actividades de hidrocarburos en reservas indígenas

En el segundo trimestre del año, se ha impulsado la implementación del Fondo de Compensación de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti en el marco del Régimen Transectorial de Protección de los Pueblos Indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial. Luego de reuniones con INDEPA, la empresa Pluspetrol, PerúPetro y las organizaciones indígenas CONAP y FECONAYY; la Oficina General de Gestión Social elaboró una propuesta normativa para regular el artículo 8º literal g) del Decreto Supremo Nº 088-2007-EM, Reglamento de la Ley de protección de pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial, referida a la canalización de compensaciones y recursos análogos a favor de las poblaciones de las reservas indígenas, lo cual favorece a la reserva territorial en mención.

A través de la propuesta normativa se establece pautas para regular las compensaciones o recursos análogos a favor de los pueblos indígenas y en especial favor de las etnias Nahua y Nanti de la Reserva Territorial Kugapakori. En la propuesta se indica la naturaleza de las compensaciones, que ésos son intangibles y que para su administración pueda ser tripartita, es decir, que las decisiones se adopten por el sector privado, el Estado y representantes de pueblos indígenas de reconocida trayectoria.

Actualmente, la propuesta está sometida a opinión por parte de INDEPA, como ente rector de las políticas a favor de los pueblos indígenas, especialmente aquellos que se encuentran en situación de aislamiento o contacto inicial.

Asimismo, con respecto a los avances de INDEPA en cuanto a reservas indígenas, el INDEPA ha elaborado una propuesta normativa para modificar el Decreto Supremo Nº 008-2007-MIMDES, a fin de incluir al MINEM como miembro de la Comisión Multisectorial que revisa las solicitudes de creación de reservas indígenas, esta propuesta ha sido revisada por PCM y devuelta a INDEPA para algunas precisiones en la norma.

De otro lado, sobre la elaboración del plan de contingencia antropológico, se ha analizado la legislación y para el próximo trimestre se tiene previsto un informe sobre la aplicación del plan de contingencia por parte de las empresas petroleras.

2.1.2.1. Conclusiones y recomendaciones

- Abordar el tema de pueblos indígenas en situación de aislamiento o contacto inicial con relación a las actividades de hidrocarburos, resulta un proceso de largo aliento, pues implica un esfuerzo del Estado de desarrollar una labor permanente de carácter intersectorial, para abordar la problemática de estas poblaciones en asuntos de salud, protección antes actos de aprovechamiento de recursos naturales de carácter irregular (Ej. Extracción ilegal de madera y otras especies).
- Respecto, al subsector hidrocarburos, es preciso establecer pautas claras para la elaboración de la línea base social del Estudios de Impacto Ambiental, en caso de nuevas actividades de hidrocarburos de las empresas que ya vienen trabajando en las reservas territoriales desde antes de su creación, así como identificar objetivamente sus impactos y medidas de mitigación, y un plan de contingencia antropológica que no sea una lista de prohibiciones sino un plan establezca rutas de trabajo que permitan proteger la integridad de los pueblos indígenas en situación de aislamiento, así como evitar contactos con ellos.
- 2.2. Procesos de optimización de la gestión social minero energética
- 2.2.1. Institucionalización de los diálogos tripartitos del subsector hidrocarburos.

El proceso de Diálogo Tripartito en los Departamentos de Ucayali y Loreto, iniciado en el año 2008, continuó desarrollándose durante el segundo trimestre, en el cual la OGGS asume la Secretaría Técnica. Este espacio de trabajo fortalece las relaciones entre Estado, las Comunidades Indígenas y empresas extractivas del sector privado nacional e internacional.

El objetivo central del Diálogo Tripartito Loreto, fue definido de manera consensuada y busca la "Mejora continua del proceso de relacionamiento entre el Estado, las empresas y las comunidades y caseríos, ubicados en las áreas de influencia de los proyectos de hidrocarburos, orientada a contribuir con la implementación de propuestas de desarrollo sostenible de carácter participativo e integrador, a través de las alianzas público - privadas; asimismo, establecer mecanismos de prevención ante posibles situaciones de conflicto, estableciendo a su vez mecanismos de coordinación directa"

Durante el trimestre Abril - Junio, se llevaron a cabo dos reuniones descentralizadas, auspiciadas con fondos del Comité de Administración de los Recursos para Capacitación - CAREC. La organización que involucra el diseño de las dinámicas de trabajo, convocatoria, logística y facilitación de los eventos fue asumida por la OGGS. La primera reunión se llevó a cabo en el mes de abril en el Departamento de Ucayali, y la segunda en mayo en el Departamento de Loreto.

2.2.1.1. Reunión Ucayali

Provincia	Distrito	Lo	ocal	Fecha	N° de Participantes
Ucayali	Contamana	Auditorio d Provincial de	del Municipio Ucayali	09/04/2010	85

Participantes:

Entidades Estatales	Empresas	Organizaciones Indígenas
Littidades Estatales	Litipiesas	1. FECONACURPI:
1. Ministerio de Energía y	1. Maple	Comunidad Nuevo Eden,
Minas.	2. Talisman	Comunidad Nacvo Eden, Comunidad Santa Rosa A.
2. OSINERGMIN.	3. Petrolifera	4. Comunidad Santa Rosa B,
3. PERU PETRO	4. Pacific Stratus	5. Comunidad de
4. Agencia Agraria de	4. Facilie Stratus	Charashmana.
Ucayali		6. Comunidad Tupac Amaru,
5. Gerencia Sub Regional		7. Comunidad Tres Unidos,
de Ucayali -		8. Comunidad Nuevo Irasola,
Contamana		9. Comunidad Manco Capac).
Johnamana		10. FECONBU:
		11. Comunidad Nueva Olaya,
		12. Comunidad de Canaan de
		Cachiyacu,
		13. Comunidad Libertador).
		14. FENACOCA:
		15. Centro Poblado Menor de
		Miguel Grau,
		Centro Poblado de Orellana,
		17. Comunidad de Bellavista,
		18. Comunidad Vencedor del
		Pisqui,
		Comunidad Nativa Santa
		Clara 2,
		Asociación Agroindustrial alfa
		y Omega,
		21. Centro Poblado Pahoyan,
		22. Unidad de Gestión Educativa
		Local de Ucayali,
		23. Técnicos Asociados
		Contamana.

La agenda desarrolló los siguientes puntos:

- Presentación de los Diálogos Tripartitos. Expositor: OGGS MINEM
- ❖ Proyectos de Hidrocarburos y Desarrollo de las Comunidades -Expositor: FENACOCA integrante del Comité de Coordinación del Grupo Comunidades.
- ❖ Proyectos de Hidrocarburos y Desarrollo de las Comunidades" -Expositor: Maple Gas Corporation del Perú
- Procesos de otorgamiento de lotes y situación actual de los Lotes en el Departamento de Ucayali - Expositor: PERUPETRO
- ❖ Participación Ciudadana en las actividades de Hidrocarburos -**Expositor: OGGS**
- ❖ Actividades de Hidrocarburos y Cuidado Ambiental Expositor: **OSINERGMIN**

La metodología de trabajo inició con rondas de preguntas y respuestas luego de cada exposición, lo que enriqueció el intercambio y la interacción de los participantes.

a la Guía de Participación Ciudadana, fue La exposición referida complementada con dinámicas participativas, en las cuales cada asistente debía identificar las características de las diferentes etapas de los proyectos de hidrocarburos, así como el rol del Estado, permitiendo reforzar conocimientos y despejar las dudas existentes.

Luego se procedió a la conformación de grupos de trabajo, los cuales discutieron las siguientes interrogantes:

- ❖ ¿Cuáles son los principales aportes de los proyectos de hidrocarburos en el desarrollo de las comunidades?
- ❖ ¿Cuáles son las principales preocupaciones alrededor de los proyectos de hidrocarburos y su impacto en las comunidades?
- ❖ ¿Cuáles son los principales problemas para el relacionamiento comunidades, empresas principales dificultades У relacionamiento entre el Estado y la comunidad?

Entre las preocupaciones comunes, expuestas en la reunión resaltaron aquellas relacionadas a contaminación ambiental, servidumbre de suelos de uso agrícola, entre otras. Respecto a las empresas, las principales demandas estuvieron relacionadas a la necesidad de incrementar la contratación de mano de obra, que exista una definición clara acerca de las áreas de influencia directa e indirecta de las operaciones y la exigencia de trabajar de modo mancomunado y de manera participativa en el monitoreo ambiental comunitario.

Hacia el Estado se expuso la exigencia de tener una mayor presencia en las localidades y que los espacios de diálogo tripartito no caigan luego de resolver acciones inmediatas. Cabe resaltar que se mencionó la necesidad de retomar el proceso de titulación de tierras de las comunidades nativas y la ampliación de las mismas, además de la exigencia del canon para las comunidades.

Un punto importante fue la solicitud de replicar experiencias de capacitación como el PROMOSAC (Programa de Monitoreo Ambiental Socio Ambiental

Comunitario), en las cuales los pobladores puedan verificar el cumplimiento de aspectos técnicos contenidos en los estudios ambientales.

La sesión cerró con la "Declaración del Diálogo Tripartito Contamana" (Anexo N° 01), que contiene los trabajos realizados por los grupos. El documento fue elaborado tripartidamente con FECONBU, Empresa Petrolífera y la OGGS, a quienes al inicio de la sesión del día se les designó elaborar el documento v presentarlo en la plenaria para reunir los aportes de los participantes.

2.2.1.2. Reunión Loreto

Provincia	Distrito	Local	Fecha	N° de Participantes
Datem del Marañón	Barranca - San Lorenzo	Instituto Superior Pedagógico Rvdo Padre Cayetano Ardanza	21/05/2010	120

Participantes:

Entidades Estatales	Empresas	Organizaciones Indígenas
1. Ministerio de Energía y Minas. 2. OSINERGMIN. 3. PERU PETRO 4. Gobernadora Provincial de Datem del Marañón	1. Talismán. 2. Karoon Gas. 3. Repsol. 4. PETROPERU.	1. ONDEPIP. 2. AINQUERBAP. 3. FENADEM. 4. SAKE. 5. AIQUECUM. 6. FECONASHAM. 7. FECIDIB. 8. OSHSEM. 9. APAM. 10. FAUPEP. 11. SHAPAJAL. 12. CHABE. 13. FREDEDAM. 14. FAUPEP 15. FECODIB. 16. ORICOCA. 17. ATI. 18. Coordinadora Agropecuaria. 19. Barrio Los Chirinos. 20. Comunidad San Francisco.

La agenda desarrolló los siguientes puntos:

- ✓ Diálogos Tripartitos Loreto Expositor: OGGS MINEM
- ✓ Proyectos de Hidrocarburos y desarrollo de las Comunidades Expositor: Federación ORICOCA.
- √ Proceso de otorgamiento de los lotes petroleros y situación actual de los lotes en la región Loreto - Expositor: PERUPETRO.
- ✓ Actividades de Hidrocarburos y Cuidado Ambiental Expositor: OSINERGMIN.
- ✓ Participación Ciudadana en las actividades de hidrocarburos Expositor: OGGS – MINEM.

La metodología utilizada a diferencia de la reunión desarrollada en Ucayali, se basa en el involucramiento de los participantes con quienes se elaboró de manera grupal las conclusiones, bajo las siguientes preguntas orientadoras, que buscan obtener claridad respecto a sus pareces y preocupaciones:

- ¿Cuáles son las principales preocupaciones alrededor de los proyectos de hidrocarburos y su impacto en las comunidades?
- ❖ ¿Cuáles son los beneficios para las comunidades con el desarrollo de proyectos de hidrocarburos?
- ❖ ¿Cuáles son los principales problemas para el reracionamiento entre el Estado v la comunidad?

Los resultados del intercambio y discusión arrojaron que existe aún un alto número de preocupaciones y carencia de información vinculadas a los mecanismos de otorgamiento de lotes; cómo son manejados, este punto relacionado al porcentaje de lote que se utiliza; cómo se produce la fiscalización ambiental y el monitoreo de compromisos asumidos por el Estado y las empresas; cuál es el destino de los fondos recaudados por multas, entre otros.

Asimismo, se pudo conocer el interés de la población sobre cómo se produce la interacción entre las instituciones del Estado para el manejo de los recursos forestales e hidrocarburos, además de solicitar la instalación de una oficina del Ministerio de Energía y Minas, PERUPETRO, y de las empresas que vienen trabajando en la provincia, con la finalidad de acceder a información respecto a las actividades extractivas.

Al cierre de la sesión se consensuó un documento denominado "Declaración del Diálogo Tripartito San Lorenzo" (Anexo Nº 02), el mismo que contiene los resultados de los trabajos grupales. La redacción del documento estuvo a cargo de un representante del Estado, el MINEM; un representante de las Comunidades y Karoon Gas en representación de las empresas, elegidos al inicio de la sesión.

2.2.1.3. Conclusiones y Recomendaciones:

- descentralización del Diálogo Tripartito, se ha A través de la logrado presentar el espacio de diálogo como un mecanismo de relacionamiento directo, que informa los distintos proceso vinculados al desarrollo de las actividades de hidrocarburos por parte de las autoridades competentes y busca identificar sinergias de trabajo Estado - Comunidad - Empresas.
- Las Declaración de San Lorenzo y Contamana, logran recoger principales temas relacionados а las expectativas preocupaciones en la relación Estado - Comunidad - Empresas, como son la titulación de tierra, aspectos ambientales, actividades de monitoreo participativo, además de las fiscalizaciones realizadas por la autoridad competente.
- Entre los temas principales tenemos: Contaminación del medio ambiente y las afectaciones a la salud de las personas, flora y fauna; titulación de tierras; compensaciones e indemnizaciones, desarrollo local sostenible; mano de obra local para poblaciones indígenas y mestizas; mayor información sobre las actividades de hidrocarburos y de carácter permanente; respeto de costumbres y cultura local de las comunidades indígenas, ribereñas y mestizas; monitoreo ambiental participativo; entre otros.

- Cabe destacar las expectativas de beneficio que tiene la población sobre el resultado del desarrollo de las actividades de hidrocarburos, tales como beneficios económicos, capacitaciones, mejores prestaciones de los servicios de Salud, entre otros.
- Ambas sesiones plenarias descentralizadas, han logrado establecer redes de trabajo y coordinación directa, que favorecerán un mayor nivel de coordinación con autoridades locales de la zona. representantes de Federaciones y comunidades.

2.2.2. Red Nacional de Comités de Monitoreo y Vigilancia Participativa en área de influencia de actividades mineras

Durante el trimestre Abril - Junio del 2010 la Dirección de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social, iniciaron el cumplimiento de los compromisos asumidos el 30 de marzo en la primera reunión del Grupo Técnico de la Red Nacional de Comités de Monitoreo y Vigilancia Participativa.

Se acordaron cinco compromisos en total, de los cuales la DGAAM y la OGGS asumen la implementación de los acuerdos 2 y 5:

- 1. La elaboración de una Guía de Comités de Monitoreo Participativo para impulsar la conformación de nuevos comités y su formalización.
- 2. La realización de un taller a nivel de grupo técnico para el mejor entendimiento de las cuestiones técnicas relacionados con el monitoreo ambiental, en especial Ley de Recursos Hídricos, ECAs y LMPs.
- 3. La realización de un evento en la Región Cajamarca con el fin de presentar la Cartilla de Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos y conformar la Red Regional de Comités de Monitoreo Ambiental de Cajamarca.
- 4. Evaluar la formalización de la Red Nacional de Comités de Monitoreo Ambiental.
- 5. Contar con información actualizada respecto a los Comités de Monitoreo Participativo existentes a la fecha y a los comités conformados por la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros.

Respecto al compromiso 2), con fecha 16 de junio, y con la participación de especialistas de la Autoridad Nacional del Agua, se llevó a cabo el taller sobre la "Ley de Recursos Hídricos y Calidad de Agua", en la ciudad de Lima en el Auditorio del Ministerio de Energía y Minas, contando 23 asistentes (Anexo Nº 03) que forman parte del Grupo Técnico de la Red Nacional como son: Labor, Urpichallay, Cooperación, Prodiálogo, las empresas Golds Fields, Río Tinto, Milpo, el Ministerio de Energía y Minas y los comuneros de la Comunidad Campesina de Tapayrihua, de la cuenca del río Azaña, representantes de los Comités de Monitoreo de Huarmey y de Aymaraes, entre otros.

Las inquietudes de los participantes versaron principalmente en la indefinición de responsabilidades respecto a la fiscalización de los Estándares de Calidad Ambiental en el cuerpo receptor y de los vertimientos, habiéndose aclarado que la ANA no tiene competencia para fiscalizar los vertimientos de las empresas mineras (LMPs) pero si para alertar a OSINERMING u OEFA, sobre la contaminación del cuerpo receptor como consecuencia de dicho vertimiento.

El compromiso 5), sobre la actualización de la información de los Comités de Monitoreo Participativo, se tiene previsto para el tercer trimestre del año.

Sobre el compromiso 1), respecto a la Guía de Comités de Monitoreo, Prodiálogo, presentó un índice preliminar del mismo, el que contempla disposiciones relativas a la base legal, los objetivos, el marco conceptual, los principios por los cuales se deben regir los comités, las pautas para su conformación, el componente ambiental de los mismos y las disposiciones sobre toma de decisiones del comité. La OGGS deberá remitir una opinión al documento el próximo mes de julio.

Respecto al compromiso 3), en relación al evento de Cajamarca, se recibió información que este había quedado suspendido a efecto que pueda revisarse sus objetivos y obtener el compromiso de los comités de Yanacocha, Río Tinto, Gold Fields y otros para la conformación de la Red Regional de Comités de Monitoreo de Cajamarca. Se propuso la realización de una reunión con el Grupo Técnico para analizar exclusivamente este punto, que la convocará Labor para quincena de julio.

El compromiso 4), asumido por el Comité de Huarmey, aún no ha presentado avances, el tema deberá ser discutido en el mes de julio.

El 16 de junio, aprovechando la realización del taller, se efectuó la reunión del Grupo Técnico de la Red Nacional, en la que se informó acerca de la realización de un evento sobre monitoreo participativo en Abancay, organizado por Cooperación y por los Comités de Monitoreo de Aimaraes, Buenaventura, Tapayruhua y otros más, el que está programado para el 13 y 14 de julio.

De otro lado, el 20 de de abril del presente año, la Red Regional de Comités de Monitoreo Participativo de Ancash, que formalizó su conformación en diciembre del 2008, organizó un taller sobre "Responsabilidad Social y Ambiental Minera y Prácticas de Monitoreo Ambiental Participativo en el Distrito de Huallanca, Provincia de Bolognesi".

La realización de este encuentro fue coordinada entre la Oficina General de Gestión Social, la Red Regional de Comités Ambientales de Ancash (RRCAA), el Comité de Gestión del Medio Ambiente de Huallanca - COGEMA, la Municipalidad de Huallanca, y las ONGs: Urpichallay, Labor, Care, y Red Social; y tuvo como objetivo: fomentar la creación de nuevos comités de monitoreo que busquen, a través de la participación y el diálogo, la excelencia ambiental y la construcción de confianza entre los actores para prevenir conflictos sociales.

La reunión contó con la participación de representantes de las empresas mineras Santa Luisa, Milpo y Antamina, así como representantes del MEM, del MINAM, del Parque Nacional Huascarán, y de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza de Huallanca. Cabe precisar que la RRCAA está conformada por 12 comités en actividad pertenecientes a las zonas de Ayash, Huallanca, Huarmey, Angu Raju del centro poblado de Carhuayoc, Colquioc, San Antonio de Juprog, Cuenca de Santa Cruz de Pichiú, Tumpa, Vicos, Aija, San Marcos y Aquia. La mayoría de ellos se trasladaron hasta la ciudad de Huallanca para participar de este importante evento.

En dicho evento, se presentó también la cartilla "Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos: recomendaciones para una minería moderna y responsable", documento elaborado por la Asociación Civil Labor, con el apoyo del Ministerio de Energía y Minas.

La reunión concluyó, en que es primordial que la práctica de vigilancia y monitoreo ambiental se extienda a todos los provectos mineros de las empresas. ya que de este modo se promueven proyectos ecológicamente viables, ambiental y socialmente sustentables con sistemas y tecnologías orientadas a la ecología y la conservación del ambiente. Siendo el rol de los comités no el de imponer sanciones, sino el de alertar, vigilar y denunciar sobre las malas prácticas ambientales de las empresas. Así como también, la importancia de financiar el proyecto de fortalecimiento de la red regional para fortificar sus capacidades y convertirse en un referente a nivel nacional.

2.2.2.1. Conclusiones y recomendaciones

- Impulsar desde el Grupo Técnico, las ventajas y desventajas de otorgarle personería a la Red, ya que hasta el momento no ha sido un obstáculo para la realización de sus tareas.
- Promover la elaboración de una base de datos de los Comités de Monitoreo Participativo, por lo que es necesario impulsar la actividad \$1 del proyecto PERCAN, que contempla el desarrollo de una base digital para que las empresas informen sobre los comités de monitoreo de sus diversos ámbitos de influencia. Esta base deberá incluir, el nombre del comité, integrantes, objetivos, procesos de monitoreo (agua, aire, ruido, suelos), ámbito de monitoreo, empresa a la que monitorean y fuentes de financiamiento.
- Las actividades del Ministerio de Energía y Minas dentro de la Red Nacional de Comités de Monitoreo requiere la necesaria participación tanto de la Oficina General de Gestión Social como de la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, por lo que debe existir el compromiso de ambas direcciones a efecto de impulsar este importante espacio.

2.2.3. Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo - PMSP

La Comisión Sectorial del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo - PMSP, a través su Secretaría Técnica que recae en la OGGS, es la encargada de efectuar el seguimiento a las inversiones de los fondos del PMSP. En el marco de ello, durante el último trimestre se elaboró y publicó los Informes Nº 019, Informe Nº 020 e Informe N° 021, del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo - PMSP; los cuales detallan el seguimiento a los avances en proyectos de inversión social según el tipo de fondo (local y regional) y de manera global por cada empresa minera.

La remisión de la información por parte de las empresas integrantes del Programa es reportada vía el Sistema de Reporte Electrónico de la Extranet del MINEM, que la Comisión Sectorial recepciona con una periodicidad mensual, de acuerdo a un cronograma establecido con antelación. Como resultado de ello, la Secretaría

Técnica cumple con elaborar y difundir informes de seguimiento, los cuales son publicados en la página Web del MINEM, para disposición del público interesado.

Los informes de seguimiento detallan los avances del Programa, el listado general de proyectos, cumplimiento de la asignación del 30% en los rubros que señala la norma del PMSP, además de los reportes de cumplimientos e incumplimientos en la remisión de información por parte de las empresas mineras.

Durante el trimestre Abril - Junio, la Secretaría Técnica inició un proceso de control de calidad de la información registrada por las empresas mineras vía la Extranet del MINEM, proceso aún por culminar. Asimismo, se propiciaron reuniones con las empresas que figuran en situación de incumplimiento en la remisión de reportes periódicos a la Comisión Sectorial, estas son: Minera Aurífera Santa Rosa S.A., Minera Huallanca S.A., Minera San Simón, Minera Casapalca, Minera Caudalosa y Minera San Ignacio de Morococha, logrando acuerdos para su pronta regularización.

De otro lado, la Secretaría Técnica inició el proceso de elaboración de la Evaluación de Medio Término del programa Minero de Solidaridad con el Pueblo, por el periodo Enero 2007 a Diciembre 2009, encargado a través de una consultoría externa, con la finalidad de medir el impacto logrado con los proyectos efectuados con fondos del PMSP.

Al cierre del segundo trimestre del 2010 se tiene el siguiente avance:

Fondo Global Depositado del PMSP (Local y Regional)

El Fondo Global del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo - PMSP, para los años 2007, 2008, 2009 y 2010, que comprende el Fondo Local, Fondo Regional y los depósitos efectuados por aportes a la Comisión de la Verdad y - CVR, ascienden de manera Global a la suma de S/. 1 788'538,911.50 Nuevos Soles, que corresponde a las 39 empresas mineras que integran el Programa.

Sin considerar el depósito por CVR, que asciende a S/. 14'072,827.30, tenemos el monto de S/. 1 774'466,084.20 Nuevos Soles, del cual se ha comprometido en proyectos de inversión social un 67,64%, equivalente a S/. 1 200'381,443.38 Nuevos Soles. Asimismo, de este Monto se ha ejecutado el 47,77%, equivalente a S/. 847'700,256.24 Nuevos Soles.

Avance del Fondo Local

El Monto Depositado Local correspondiente a los años 2007, 2008, 2009 y 2010, asciende a S/. 1 121'614,145.90 Nuevos Soles, del cual se ha comprometido 73,30 % en proyectos de inversión social que equivale a S/. 822'170,768.00 Nuevos Soles, mientras que el Monto Ejecutado Local representa el 70,42% del Monto Comprometido Local que asciende a la suma de S/. 578'976.550.00 Nuevos Soles.

Evolución del Avance de Fondos Locales Comprometidos y **Ejecutados**

Descripción	Informe N° 019	Informe N° 020	Informe N° 021
Monto Depositado	864′228,346.00	864′228,346.00	1 121'614,146.00
Monto Comprometido	767′920,447.00	803′822,655.00	822′170,768.00
Monto Ejecutado	548′568,913.00	554′178,210.00	578′976,550.00
Comprometido/Depositado	88.85 %	93.01 %	73.30 %
Ejecutado/Comprometido	71.43 %	68.94 %	70.45 %

Avance del Fondo Regional

El Monto Depositado Regional correspondiente a los años 2007, 2008, 2009 y 2010 asciende a S/. 652'851,938.00 Nuevos Soles, del cual se ha comprometido 57,94% en proyectos de inversión social que equivale a S/. 378'284,732.00 Nuevos Soles, mientras que el Monto Ejecutado Local representa el 71,03% del Monto Comprometido Local que asciende a la suma de S/. 268'723,706.00 Nuevos Soles.

Evolución del Avance de Fondos Regionales Comprometidos y <u>Ejecutados</u>

Descripción	Informe N° 019	Informe N° 020	Informe N° 021
Monto Depositado	512′004,137.00	512′004,137.00	652'851,938.00
Monto Comprometido	355′059,915.00	366′882,983.00	378′284,732.00
Monto Ejecutado	259′636,085.00	259′755,019.00	268′723,706.00
Comprometido/Depositado	69.34 %	71.65 %	57.94 %
Ejecutado/Comprometido	73.12 %	70.80 %	70.80 %

2.2.3.1. Conclusiones y recomendaciones

- Al mes de Mayo del 2010, el Monto Depositado Global acumulado del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (PMSP) asciende a la suma de S/. 1 788'538,911.50 Nuevos Soles, correspondiente a los años 2007, 2008, 2009 y 2010, que incluye el Fondo Local, el Fondo Regional y los aportes por Comisión de la Verdad.
- El Monto Comprometido Global acumulado hasta el mes de Mayo de 2010, asciende a la suma de S/. 1 200'381,443.38 Nuevos Soles, cifra que representa el 67,64% del total del Monto Depositado Global sin incluir CVR; mientras que el Monto Ejecutado Global asciende a la suma de S/.

- 847'700,256.24 Nuevos Soles, cifra que representa el 70,61% del total del Fondo Comprometido Global del PMSP.
- Respecto a los rubros con mayor monto de inversión, tanto para el Fondo Local como Regional, tenemos que entre los rubros de Educación e Infraestructura se han comprometido más de S/. 644 millones de nuevos soles, que representa el 53,70% del Monto Comprometido Global. mientras que el 46,29% restante se distribuye en los otros rubros.
- Al mes de Mayo de 2010, se tiene en total de 1 712 registros de proyectos, tanto para el Fondo Local como para el Regional. De ellos, se tiene que 881 provectos están orientados hacia los rubros de Educación e Infraestructura.

2.2.4. Fondos Sociales

En este segundo trimestre y atendiendo a las conclusiones del primer informe de los fondos sociales, la Oficina General de Gestión Social elaboró un formato electrónico con la finalidad de que los fondos sociales pueda efectuar el informe cuatrimestral de manera homogénea, conforme a lo solicitado en el artículo 20º del Decreto Supremo Nº 082-2008- EF.

Para tales efectos, en mayo se inició la elaboración del formato, el mismo que se presentó el 25 de mayo en una reunión con los gerentes de responsabilidad social y/o asuntos corporativos de la empresa aportantes, así como los gerentes de las asociaciones fondos sociales, en la cual se les entrego un manual de acceso al formato. A esta reunión asistieron todos los representantes de siguientes fondos: La Granja, Michiquillay, Yucán, Toromocho, Las Bambas y Alto Chicama.

En esta reunión, los asistentes propusieron cambios al formato, entre ellos podemos mencionar los siguientes:

- Incluir en el formato los estudios de prefactibilidad, factibilidad, expediente técnico.
- Gastos administrativos
- Registro de empresas ejecutoras
- Incluir metas físicas, parte de las metas económicas
- Respecto a la línea de base, contar con indicadores de partidas

Esto permitió mejorar el formato y tenerlo listo para que los gerentes de los fondos sociales, puedan acceder a estos y colocar la información requerida.

Posteriormente, se realizaron sesiones de inducción en el uso del formato a los gerentes de los fondos sociales, esto fue del jueves 27 de mayo al jueves 3 de junio. Luego de ello, se abrió el sistema de extranet desde del 1 al 13 de junio. Para luego dar paso a un proceso de verificación de la información, en caso faltará información y solicitar se complemente.

De la información remitida, respecto a los montos transferidos por PROINVERSION a las empresas y éstas a los fondos sociales se tiene la siguiente información:

Montos Transferidos, comprometidos y Ejecutados

Empresa Fondo Social	Total Transferido	Total Comprometido	Total Ejecutado	Comp / Tansf (%)	Ejec / Comp (%)
	Total Haristendo	Compromettac	Ljeediado	141131 (70)	COMP (70)
ASOCIACION FONDO	2 010 021 52	0.00	0.00	0.00	0.00
SOCIAL TOROMOCHO	2,919,031.52	0.00	0.00	0.00	0.00
ASOCIACION FONDO					
SOCIAL YUNCAN	29,257,427.00	11,004,413.50	3,243,684.88	37.61	29.48
ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL MICHIQUILLAY	123,953,974.53	0.00	0.00	0.00	0.00
ASOCIACION CIVIL FONDO SOCIAL ALTO CHICAMA	256.331.684.63	150.031.128.05	23,828,917.36	58.53	15.88
	200/001/001100	100/001/120100	20/020/717100	00.00	10.00
ASOCIACION FONDO					
SOCIAL LA GRANJA	19,285,382.80	1,467,185.76	708,346.03	7.61	48.28
Total General (nuevos					
soles)	431,747,500.48	162,502,727.31	27,780,948.27	37.64	17.10

Elaboración: Oficina General de Gestión Social - MINEM

En este cuadro se observa que la Asociación Fondo Social Alto Chicama presenta los mayores montos comprometidos en proyectos de inversión social respecto al monto transferido, lo cual equivale a 58.53%, es relevante en tanto que el monto transferido es el más alto de todos los fondos sociales que se informan. En cuanto al monto ejecutado respecto de los recursos comprometidos, hasta abril del 2010, se ejecutado el 29.48%, es decir, que se espera gastar a fines de año los montos comprometidos.

Sobre los montos ejecutados respecto a los comprometidos hasta abril del 20210, la Asociación Fondo Social La Granja es el que más ha ejecutado, alcanzando un porcentaje del 48.28%.

Con respecto a las Asociaciones Fondo Social Toromocho y Michiquillay no se registra montos comprometido, ni ejecutados, dado que recién hace unos meses van diseñar proyectos de inversión social. En el Fondo Social Michillay, en junio se ha elegido al Gerente General de la Asociación, Eberth Flores y se ha hecho está elaborando el Plan Estratégico para los próximos 5 años, en los cuales se está identificando necesidades para evaluar los proyectos a diseñar e invertir a favor de las Comunidades Campesinas de la Encañada y Michiquillay.

De otro lado, es importante señalar informar sobre los proyectos realizados por las asociaciones de los fondos sociales respecto a las prioridades 1 y 2. Para ello, cabe recordar que la prioridad 1 contempla proyectos referidos a educación, salud, agua y saneamiento, así como electrificación, es decir, las referidas a necesidades básicas.

En la prioridad 2, se prevé proyectos referidos a necesidades secundarias como empleo, establecimiento de cadenas productivas, capacitaciones para el trabajo entre otras. En el siguiente cuadro muestra el número de proyectos que tienen los fondos sociales y sus niveles de ejecución.

Número de proyectos según prioridades

		Pric	oridad 1			Prioridad 2					
Empresa Fondo Social	Aprob.	En Ejec.	Finaliz.	Suspend.	Subtotal	Aprob.	En Ejec.	Finaliz.	Suspend.	Subtotal	Total
ASOCIACION CIVIL FONDO SOCIAL ALTO CHICAMA	9	46	2	2	59	1	10	0	1	12	71
ASOCIACION FONDO SOCIAL LA GRANJA	5	0	5	0	10	0	0	0	0	0	10
ASOCIACION FONDO SOCIAL YUNCAN	3	3	0	0	6	1	6	0	0	7	13
ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL MICHIQUILLAY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FONDO SOCIAL TOROMOCHO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SubTotal	17	49	7	2	75	2	16	0	1	19	94

Elaboración: Oficina General de Gestión Social - MINEM

De las cinco asociaciones de fondo social que han declarado, en el cuadro podemos apreciar que se han tiene 94 proyecto. De estos, 75 pertenecen a la prioridad 1 y 19 a la prioridad 2. De la prioridad 1, los proyectos con mayor nivel de ejecución lo registra la Asociación Fondo Social Alto Chicama, seguido de Yuncán. Como proyectos finalizados de la prioridad 1, sólo la Asociación Fondo Social La Granja registra 5 proyectos, seguido de Alto Chicama con 2 proyectos.

Sobre los montos comprometidos y en ejecución es importante conocer los rubros el que se vienen invirtiendo el dinero de los fondos sociales:

Rubros de los proyectos invertidos prioridad 1 y 2

Rubro		Prioridad 1		Prioridad 2		
Rubio	Cant. Proy	Comp. (S/.)	Ejec. (S/.)	Cant. Proy	Comp. (S/.)	Ejec. (S/.)
Generación de Empleo (Prio. 2)	0	0.00	0.00	19	56,884,337.07	5,974,466.23
Agua y Saneamiento (Prio. 1)	16	33,047,867.06	2,394,590.28	0	0.00	0.00
Educación (Prio. 1)	22	35,779,777.51	10,469,154.23	0	0.00	0.00
Salud (Prio. 1)	15	14,001,664.52	3,902,046.44	0	0.00	0.00
Energía (Prio. 1)	22	22,789,081.15	5,040,691.09	0	0.00	0.00
Total	75	105,618,390.24	21,806,482.04	19	56,884,337.07	5,974,466.23

Elaboración: Oficina General de Gestión Social - MINEM

Los rubros en los que más se han invertido entre tres fondos sociales - Alto Chicama, La Granja y Yuncán - que informaron son: Educación con 22 proyectos, Energía (electrificación) con 22 proyectos y Generación de empleo con 19 proyectos. Esto nos demuestra que en las tres regiones Pasco, La Libertad y Cajamarca, en los distritos donde invierten los fondos sociales, las mayores necesidades se registran en demandas de educación, servicios de electrificación y acceso a empleo. Considerando que estas tres necesidades son fundamentales ha satisfacer, para generar condiciones de desarrollo sostenible.

Cabe resaltar que 5 de 6 asociaciones de fondo social, han cumplido con llenar el formato electrónico de informe cuatrimestral, excepto Las Bambas, al cierre de este informe. Se espera para el próximo trimestre, que se constituya la Asociación Fondo Social Bayóvar, dado que ya el 19 de marzo del 2010, el Consejo Ejecutivo del Fideicomiso Bayóvar ha optado por transformase a Asociación Fondo Social.

2.2.4.1. Conclusiones y recomendaciones

- Respecto al trabajo de los fondos sociales y en comparación con el año anterior, podemos decir, que existe un esfuerzo por parte de las empresas, y las poblaciones beneficiarias de trabajar de manera conjunta, así como implementar la página web de los fondos sociales por parte de los fondos Alto Chicama, Toromocho y Michiguillay.
- Se deberá ajustar el formato, colocando metas físicas que se condicen con las metas económicas por proyecto, así como sostener reuniones con cierta periodicidad con los consejos directivos de los fondos sociales, a fin de comprender la realidad de los mismos en las zonas donde operan.
- 2.2.5. Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil- CPETI Técnico Nacional de Coordinación del Proyecto Camisea.

El Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - CPETI, fue creado mediante Resolución Suprema Nº 018-2003-TR del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; en el cual el Ministerio de Energía y Minas forma parte de los integrantes.

Durante el trimestre Abril - Junio se celebró el "Día Mundial Contra el Trabajo Infantil" realizada el 12 de junio, que obedece a la política del Estado frente al trabajo infantil, y que está orientada hacia la prevención y progresiva erradicación del mismo, para ello se realizaron una serie de actividades programadas a nivel de la capital y las Regiones.

En el marco de la celebración del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, el Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección General de Minería en coordinación con la Oficina General de Gestión Social, realizaron dos actividades de apoyo, la primera consistió en el envió de un oficio a las Direcciones Regionales de Energía y Minas, con el fin de reafirmar que de acuerdo a sus competencias los Gobiernos Regionales, en relación a la pequeña minería, minería artesanal y minería informal, según las normas vigentes del sector minero (Decreto Legislativo N° 1040, Ley N° 27651 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 013-2002-EM y Ley N° 28992), que está prohibido el trabajo de personas menores de 18 años de edad en cualquiera de las actividades mineras referidas en dicha ley.

De acuerdo a la Resolución Ministerial Nº 202-2005-TR, en la cual se aprueba el Reglamento del CPETI, estableciéndose en el Art. 4º que "se conformará Comités Descentralizados en coordinación con los Gobiernos Regionales". Por lo que las Direcciones Regionales de Energía y Minas que conformen el Comité Directivo Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - CDRPETI y para aquellas que si cuentan con un CDRPET participan de manera activa.

La segunda actividad de apoyo, se dio a través de la difusión del afiche informativo de los objetivos del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, el cual fue elaborado por el Ministerio de Trabajo, y este se colgó en la página Web de Ministerio.

2.2.5.1. Conclusiones y recomendaciones

- Incentivar a través del personal descentralizado de la OGGS a las Direcciones Regionales de Energía y Minas a conformar el Comité Directivo Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - CDRPETI.
- Mantener contacto con el Ministerio de Trabajo y promoción del Empleo, a fin de apoyar nuevas iniciativas.

2.2.6. Grupo Técnico Nacional de Coordinación del Proyecto Camisea.

El Proyecto Camisea actualmente constituye el más grande proyecto de hidrocarburos desarrollado en el país; su ámbito comprende regiones naturales con alta diversidad biológica, así como áreas con poblaciones culturalmente sensibles.

En el marco de las actividades de seguimiento y control ambiental y social del Estado para el Proyecto Camisea, el ex Consejo Nacional del Ambiente - CONAM mediante Decreto N° 002-2006-CONAM/CD, de fecha 10 enero del 2006, aprobó la conformación del Grupo Técnico Nacional Camisea - GTNC, establecido con la finalidad de implementar el Plan Sistémico Integrado del Proyecto Camisea - PSI. Este plan tuvo por finalidad articular las acciones que desarrollan las entidades del Estado, en materia de monitoreo, vigilancia, supervisión y fiscalización ambiental y social del proyecto, así como establecer un canal de comunicación coordinado con la opinión pública y las empresas operadoras del Proyecto.

Con la creación del Ministerio del Ambiente - MINAM y del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental -OEFA, mediante el Decreto Legislativo Nº 1013, la promulgación de la Ley Nº 29325, Ley de creación del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental - SINEFA, se establecieron nuevas competencias en materia de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental. En este nuevo escenario normativo y organizacional, el Ministerio del Ambiente, como ente rector del sector ambiental, ha retomado las acciones del GTNC, de tal manera que se fortalezca el accionar del Estado en el ámbito de influencia del Proyecto Camisea, toda vez que sus actividades involucran la exportación del gas natural en su II fase.

En cumplimiento al nuevo escenario normativo se incorpora en el GTNC, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP, la Autoridad Nacional del Agua -ANA y la reorganización del MINAG con la creación de la Dirección General de Asuntos Ambientales, la Oficina General de Gestión Social del MINEM, que por las funciones directamente relacionadas con el quehacer del GTNC, han sido convocadas a participar como miembros activos de este Grupo.

Actualmente, el MINAM, viene gestionando la adecuación del Grupo Técnico Nacional Camisea a Grupo de Trabajo Multisectorial Camisea, quien emitirá una Resolución Ministerial, de acuerdo a la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Eiecutivo-LOPE.

La Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, forma parte del Grupo de Trabajo Multisectorial Camisea y viene participando activamente en las reuniones de trabajo y actividades propias del mencionado Grupo. Durante el segundo trimestre 2010, la OGGS en cumplimiento con los compromisos asumidos, ha participado en las siguientes actividades, en las que se encuentra en calidad de responsable junto a otras instituciones:

- a. Línea de acción: Acciones de fortalecimiento de capacidades regionales y locales
 - Elaboración del diseño de la propuesta de la Pasantía en Experiencias Socio - Ambiental para diez líderes indígenas de comunidades dentro del ámbito de proyectos de hidrocarburos en Esta propuesta tiene como objetivo: Exponer a los participantes a experiencias significativas relacionados a la gestión ambiental en proyectos de hidrocarburos y monitoreo participativo, identificando procesos, actores y demás componentes de la experiencia.

Esta actividad que se diseñó en coordinación con las demás instituciones del Estado que conforman el GTMC, no ha podido concretarse debido al Decreto de Urgencia 037-2010 que establece medidas de priorización y austeridad del gasto público, por lo que se encuentra en espera para su reprogramación.

- b. Línea de acción: Articulación de la vigilancia, monitoreo, fiscalización y sanción
 - Participación en la Visita Técnica Multisectorial a las instalaciones Terrestres y Marinas de la Planta de Licuefacción a cargo de la operadora PERÚ LNG en Pampa Melchorita. La programación inicial establecía la visita a Pampa Melchorita para el mes de noviembre, se realizó un cambio adelantándola al mes de junio. Se visitó el muelle, molón y escollera de la parte de las instalaciones marítimas de la Planta y las operaciones de carga donde se encontraba el buque Barcelona Knutsen realizando el primer embarque de Gas Natural Licuado (GNL) que luego se dirigiría al terminal de Energía Costa Azul en Ensenada (Baja California - México). Miembros del GTMC (OEFA, ALA - Cañete, OSINERGMIN, MINEM, MINAM) Peru LNG por intermedio de Colp (empresa contratista).

La segunda visita técnica Derecho de Vía en Ayacucho, está programada del 7 al 10 de julio. La tercera visita técnica a la Planta de las Malvinas en Cusco será reprogramada.

El Ministerio del Ambiente, responsable de la coordinación del Grupo de Trabajo Multisectorial Camisea, realizará una reprogramación de actividades, para los siquientes trimestres, debido al cambio suscitado por las medidas de priorización y austeridad del gasto público; la OGGS seguirá participando activamente en las mismas

2.2.7. Proyecto Reforma del Sector de Recursos Minerales del Perú - PERCAN

El Comité Directivo del Proyecto de Reforma del Sector de los Recursos Minerales del Perú, PERCAN, se reunió con fecha 21 de abril del 2010, con la participación de la Oficina General de Gestión Social, y en la que se aprobaron como actividades para el periodo 2010-2011, las siguientes:

- S.1 Culminación e implementación de herramientas de gestión social: Seguimiento de compromisos sociales, Declaración Jurada de actividades de desarrollo sostenible mensual y módulo de seguimiento de compromisos sociales adquiridos en los EIA.
- S.2 Elaboración de protocolo para el manejo de crisis.
- S.3 Fortalecimiento de capacidades del personal de OGGS, MEM y OGP (DREM y Gobiernos Regionales)
- S.4 Adaptación de la Guía de Participación Ciudadana en el Subsector Minero (ver 2.1.1. Participación ciudadana, 2.1.1.1. Minería)
- S.5 Elaboración de indicadores cualitativos para el seguimiento y evaluación del impacto socioeconómico de los compromisos vinculados con el D.S. Nº 042-2003-EM.
- S.8 Monitoreo socio ambiental participativo.

En mérito a dicha aprobación, la contraparte PERCAN de Gestión Social, conjuntamente con la coordinadora OGGS, elaboraron los Términos de Referencia para cada una de las actividades, priorizándose, de acuerdo a las propias indicaciones del Vice Ministro de Minas, las actividades S.1 y S.5.

Respecto a la actividad S.1, durante el segundo trimestre se revisó la documentación generada en anteriores periodos en relación a la misma, como las matrices de seguimiento de compromisos sociales elaboradas y plasmadas en el segundo módulo del sistema de seguimiento de casos sociales del intranet (que no fue culminado) y se identificó la posibilidad e incluir los formatos de seguimiento de compromisos y de participación ciudadana, dentro de la ficha resumen para los estudios ambientales de exploración, que se viene trabajando a través de las actividades con la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros.

En ese sentido se revisó la ficha resumen aprobada mediante Resolución Ministerial N° 167-2008-MEM/DM, y se elaboraron dos formatos, uno de seguimiento de compromisos, mediante el cual se solicitará a las empresas información sobre los compromisos asumidos en mérito de los estudios ambientales y los mecanismos de participación ciudadana propuestos para la etapa de evaluación de los estudios,

con la posibilidad de poder actualizar dicha información de manera periódica a través del extranet del Ministerio (ESTAMIN), incluso habiéndose aprobado el estudio respectivo.

Dichos formatos fueron presentados a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, en reunión llevada a cabo en el mes de mayo, quienes se mostraron conformes con los mismos; sin embargo, manifestaron su preocupación respecto a la cantidad de información solicitada, ya que la ficha resumen aprobado por la norma señalada, contempla información bastante precisa y acotada.

Actualmente, esta actividad se encuentra paralizada por cuanto no se cuenta con un programador. Al respecto, es de señalar que la Oficina de Gestión Social se comprometió a otorgar como contrapartida a los recursos del MINEM; el pago de un programador.

En relación a la \$.2 sobre elaboración del protocolo para el manejo de crisis, PERCAN se encuentra en la búsqueda de la consultora adecuada para dicha tarea, para lo cual la OGGS ha remitido la propuesta de una asociación civil.

La actividad S.3 sobre fortalecimiento de capacidades, mereció un par de reuniones internas para definir los módulos de capacitación que se elaboraran y los temas para cada uno de los módulos, habiéndose definido, de acuerdo a las necesidades sobre todo, de las Direcciones Regionales de Energía y Minas, un módulo de Participación Ciudadana y otro de Gestión Social.

PERCAN prevé para esta actividad, la contratación de un especialista a efecto que pueda elaborar los módulos, con el concurso del personal de Gestión Social.

La actividad S.5 aún no ha sido iniciada, se espera que durante el tercer trimestre del año, esta oficina pueda convocar para una de las plazas CAS, a un economista que brindará asistencia en esta actividad.

Finalmente la actividad S.8, de acuerdo al cronograma elaborado en los Términos de Referencia, se iniciará en el mes de setiembre del 2010; sin embargo, la OGGS viene participando activamente en las actividades de la Red Nacional de Comités de Monitoreo Ambiental, como puede apreciarse de este informe.

2.2.7.1. Conclusiones y recomendaciones

- La continuación de la actividad S.1 es de primordial importancia debido a la necesidad de implementar una de las funciones señaladas en nuestro Reglamento de Organización y Funciones, por lo que es necesario evaluar la posibilidad administrativa de contratar a un programador.
- El trabajo de implementación de las actividades del proyecto PERCAN, requiere de la coordinación y apoyo mutuo del equipo interno designado por el Director de Gestión Social y de la comunicación constante con la Dirección de Asuntos Ambientales Mineros.

2.3. Procesos de promoción de relaciones armoniosas

Intervención en procesos de diálogo y concertación (abril – junio 2010)

Subsector	N° de	N° de casos	TOTAL
	casos	en	
	activos	monitoreo	
Minería	37	14	51
Hidrocarburos	9	3	12
Electricidad	6	0	6
TOTAL	52	17	69

La coyuntura política de este último trimestre, ha influenciado en la activación y reactivación de diversos conflictos sociales. Al encontrarnos en un año pre electoral, es común encontrar un cambio de poder a nivel local y regional, en algunos casos debilitando la participación de las autoridades (eslabón importante en los procesos de negociación), debido a su renuncia o separación de los cargos anteriormente asumidos.

Esta situación genera a su vez un impacto en los niveles de confianza de la población, ya que al existir cambios en los "líderes" o y/o autoridades, que en muchas ocasiones son sujetos de su confianza, vuelve los procesos de diálogo más lentos o generan cambios en los pareceres y prioridades.

En el Anexo Nº 04, se encuentran los cuadros resumen los casos activos manejados por la OGGS entre abril y junio del 2010.

- 2.4. Transparencia y acceso a la información
- 2.4.1. Iniciativa para la Transparencia de las industrias Extractivas en el Perú EITI.

En el periodo comprendido en el presente informe, se pueden destacar las siguientes actividades realizadas en el marco de la EITI Perú:

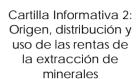
Plan de comunicaciones de la EITI Perú

Como parte de la ejecución del plan de comunicaciones de esta iniciativa, se han llevado a cabo cuatro foros públicos en las ciudades de Huaraz, Iguitos, Cusco y Cajamarca, dirigidos a representantes de organizaciones de la sociedad civil, autoridades y funcionarios públicos, empresarios y periodistas, en los cuales se han presentado los resultados del Estudio de Conciliación Nacional y en Cajamarca adicionalmente se presentó un estudio sobre el uso de los recursos económicos provenientes de las actividades extractivas (minería) en dicha región. Cabe mencionar que, la implementación de la EITI en el Perú comprende no solo la conciliación entre los pagos y los ingresos (y su distribución) provenientes de la minería, el petróleo y el gas, sino la ejecución de programas regionales de transparencia del uso de estos recursos económicos, siendo Cajamarca la primera región en la que se viene desarrollando esta experiencia.

La realización de cada uno de los foros ha estado precedida de la difusión, en esta secuencia, de un spot radial en castellano y de un microprograma radial en castellano y en otro idioma local (quechua, achuar y matsiquenga, dependiendo de la región) en los principales medios radiales de la región.

Asimismo, se han gestionado entrevistas radiales y televisivas pre y post foro y se ha distribuido material impreso (cartillas informativas y la versión resumida del Estudio de Conciliación Nacional) durante los mismos. Dicha información se encuentra disponible en la página Web de la campaña de difusión sobre la EITI Perú: www.eitiperu.info





500 ejemplares distribuidos durante los foros públicos



Cartilla Informativa 3: Origen, distribución y uso de las rentas de la extracción de hidrocarburos

500 ejemplares distribuidos durante los foros públicos



DISTRIBUCIÓN Y USO

La regalía petrolera

Después de determinar la regollà petrolera. Perupetro calcula el canon y sobrecanon petrolero bassdo en el valor de la producción del mes en curso bobre da sido de la regula recuelada no embleda del mes en curso bobre da sido de la regula recuelada no embleda per el composito del miserso y himera (CollanGerlini) y los gastos de auditar las operaciones comerciales. El saldo restance de la regula peroriera es enregedo a tereson público.

Canon y sobrecanon petrolero

El canon es el monto distribuido a los gobiernos regionales y locales (municipalidades provinciales y distritales) del total de los ingresos obtenidos por el Estanción de petróleo en sus jurisdicciones. En algunos departamentos se establece una tasa adicional denominada sobrrecano.

- La regulía petrolera.
 Canon y sobrecanon petrolero.
 Cricerios de distribución del canon y so-

- perroren.

 La regula guariera.

 Caron pasivero.

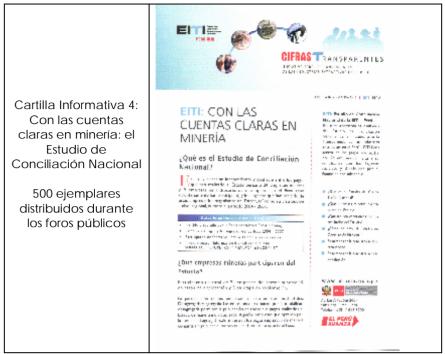
 Distribución del caron gasiliero provenience de la regula guariera.

 Entribución del caron gasiliero proveniente del pregula guariera.

 Entribución del caron gasiliero proveniente del impusaro a la recur.



EL PERÚ AVANZA



Foros públicos realizados sobre la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú - EITI Perú Abril - Junio 2010

Nº	Fecha y	Empresas adheridas a la EITI Perú que	Ponentes	Asistentes
	lugar	realizan actividades en la región		
1.	29 de abril ciudad de Huaraz (Ancash)	•	-Grupo Propuesta Ciudadana -Ministerio de Energía y Minas -Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía	37
2.	18 de mayo ciudad de Iquitos (Loreto)	-Pluspetrol Norte -Maple Gas Corporation del Perú -Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú -Perenco Perú Limited, Sucursal del Perú	-CooperAcción Acción Solidaria para el Desarrollo -Ministerio de Energía y Minas -Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía	80
3.	25 de mayo ciudad de Cusco (Cusco)	-Hunt Oil Company of Perú L.L.C.	-Ministerio de Energía y Minas -Ministerio de Economía y Finanzas -Southern Peru Copper Corporation	40
4.	18 de junio ciudad de Cajamar- ca (Cajamar- ca)		-Gobierno Regional de Cajamarca -Pontificia Universidad Católica del Perú -Ministerio de Energía y Minas -Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía	72

Finalmente, a modo de cierre de esta campaña de difusión, se tiene prevista la realización de una actividad el próximo 23 de julio en Lima (Universidad del Pacífico), con la participación del presidente del Consejo Directivo Internacional de la EITI y de representantes del Banco Mundial, dirigida a empresas mineras, petroleras y gasíferas, instituciones públicas (de nivel nacional y regional), organizaciones de la sociedad civil, expertos e investigadores sobre el tema, líderes de opinión, periodistas y agencias de cooperación internacional interesadas en la transparencia y en las industrias extractivas y cuyos objetivos son:

- a) Difundir la experiencia de la implementación de la primera fase de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú y sus resultados entre actores sociales clave del sector energía y minas, la comunidad académica y autoridades y funcionarios públicos.
- b) Promover la continuidad de la experiencia y la realización de EITIs regionales, basadas en la experiencia de Cajamarca, a fin que se convierta en una práctica de transparencia sostenida a nivel nacional y en las regiones que reciben canon minero e hidrocarburífero.

Programas Regionales de la EITI Perú

Los programas piloto regionales tienen como objetivo establecer y/o fortalecer mecanismos y prácticas de transparencia y rendición de cuentas de los recursos económicos que reciben los gobiernos regionales, municipalidades y universidades por las actividades extractivas que se realizan en sus jurisdicciones.

Cajamarca es la primera región en la que se viene desarrollando un programa piloto de la EITI, para lo cual se ha elaborado un estudio (Estudio de Conciliación Regional) sobre el uso cuantitativo (porcentaje de ejecución según rubros de inversión) y cualitativo (calidad del gasto) de los recursos económicos transferidos por el gobierno nacional, por concepto de derecho de vigencia, regalía y canon, al gobierno regional, universidad y municipalidades provinciales y distritales, durante el periodo del 2004 al 2007.

Para ello, se suscribió un Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Minas y el Gobierno Regional de Cajamarca y se conformó un Grupo Promotor Regional de la EITI en Cajamarca, presidido por dicho ente e integrado por organizaciones de la sociedad civil local, instituciones públicas regionales y locales y empresas mineras que realizan actividades en la región.

En la actualidad está por culminar dos consultorías:

a) Formulación del programa piloto o plan de acción para la implementación de la EITI en la región Cajamarca: El Grupo Promotor Regional se encuentra en proceso de levantamiento de observaciones y aprobación el informe final.

b) Elaboración del Estudio de Conciliación Regional Cajamarca: La Comisión de Trabajo de EITI Perú ha aprobado el informe final de la consultoría de elaboración del Estudio de Conciliación regional Cajamarca.

Convenio de Donación N° TF57870

Se han realizado las siguientes actividades:

- Programación trimestral de los ingresos y de los egresos del marco presupuestal correspondiente.
- Trámites externos e internos para el pago respectivo de los servicios de consultoría de diseño y ejecución del plan de comunicaciones de la EITI Perú, elaboración del Estudio de Conciliación Regional programa Cajamarca, formulación del piloto implementación de la EITI en la región Cajamarca y de seguimiento y control de la ejecución administrativa y financiera de la Donación N° TF 057870.
- Ejecución de US \$ 65,778.30 Dólares Americanos del fondo de la donación durante los meses de abril, mayo y junio del 2010, habiéndose ejecutado un total de US \$ 272,022.57 Dólares Americanos (77.7% del presupuesto total del proyecto) a la fecha.

EJECUCION PRESUPUESTAL AL 30/06/2010

	EJECUCION PRESUPUESTAL					
COMPONENTES DEL PROYECTO	Semestre 2009		TOTAL ANUAL	Semestre 2010		TOTAL ANUAL
	I	П	TOTAL ANUAL	I	II (*)	TOTAL ANDAL
Estudio de Conciliación Nacional de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú.	-	144,096.08	144,096.08	-		-
Diseño y ejecución del plan de difusión y comunicaciones de la Inciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú.	-	34,211.67	34,211.67	34,211.67	47,615.56	81,827.23
Formulación del Programa Piloto de Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas en el Perú - Cajamarca	-	1,000.00	1,000.00	4,000.00	5,000.00	9,000.00
Estudio de Conciliación Regional de la Iniciativa para la Transparencia de las Indusatrias Extractivas en el Perú - Cajamarca	-	4,000.00	4,000.00	16,000.00	-	16,000.00
Seguimiento y control de la ejecución administrativa y financiera de la Donación TF 057870 - EITI Perú.	7,500.00	9,750.00	17,250.00	9,000.00	4,860.00	13,860.00
Auditoria financiera de la Donación TF 057870 - EITI Perú.	-	-	-	580.60	11,888.12	12,468.72
Gastos por talleres	1,172.15	-	1,172.15	-	4,000.00	4,000.00
Gastos operativos	680.39	3,833.98	4,514.37	1,986.02	4,613.75	6,599.77
INVERSION TOTAL	9,352.54	196,891.73	206,244.27	65,778.30	77,977.43	143,755.73
INVERSION ACUMULADA	9,352.54	206,244.27		272,022.57	350,000.00	

^(*) Proyectado a septiembre 2010

Validación de la EITI Perú

En el marco de la implementación de la primera fase de la EITI Perú, el último paso que la Comisión de Trabajo, consiste en la validación, por lo que el Ministerio de Energía y Minas ha contratado, a través de un concurso público, luego de tres convocatorias y con recursos propios (S/. 435,000.00 Nuevos Soles), a la empresa consultora CAC75 (acreditada por el Secretariado Internacional de la EITI).

El proceso de validación de la EITI Perú consistirá en cuatro etapas:

1) Compilación y análisis de información, para lo cual la Secretaría Técnica de la Comisión de Trabajo (Dirección General de Gestión Social) ha hecho entrega al Validador de carpetas que documentan la aplicación de esta iniciativa en nuestro país de acuerdo a sus principios y criterios; asimismo, ha

solicitado a las empresas adheridas a la EITI Perú y a las organizaciones de la sociedad civil involucradas la remisión al Validador de los formularios de autoevaluación de la Guía de Validación:

- 2) Realización de entrevistas a actores sociales clave, habiéndose coordinado, en la primera visita del Validador al Perú, con Ernst & Young (el Conciliador), la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria y algunos integrantes de la Comisión de Trabajo;
- 3) Elaboración del informe de validación y
- 4) Aprobación, por parte de la Comisión de Trabajo, del informe de validación. Cabe señalar que, el plazo para la presentación al Consejo Directivo Internacional de la EITI del informe de validación de la EITI Perú aprobado por la Comisión de Trabajo es hasta el 09 de setiembre del 2010.

A la fecha, se han realizado las principales actividades del plan de acción para la implementación de la primera fase de la EITI Perú, de tal manera que:

- Se ha elaborado el primer Estudio de Conciliación Nacional, correspondiente al período 2004 – 2007,
- Se ha ejecutado el plan de comunicaciones de la EITI Perú en cinco regiones del país,
- Se ha elaborado el primer Estudio de Conciliación Regional Cajamarca, correspondiente al período 2004 – 2007,
- Se ha formulado el programa piloto para la implementación de la EITI en la región Cajamarca,
- Se ha iniciado la validación de la EITI Perú

2.4.1.1. Conclusiones y recomendaciones

- Existe la necesidad de contar con un nuevo plan de trabajo que, si bien debe recoger las recomendaciones que el Validador realice, contemple la pronta elaboración de un nuevo Estudio de Conciliación Nacional correspondiente al periodo 2008 - 2009 (y de ser posible el año 2010).
- Este nuevo estudio deberá tomar en cuenta las recomendaciones del Conciliador, principalmente en lo referente a la desagregación de las cifras1; la promoción de programas regionales de la EITI, incluyendo Cajamarca, a partir del 2011, y el desarrollo de una estrategia comunicacional que involucre directamente a las empresas adheridas a la EITI Perú y, sobretodo, a las organizaciones de la sociedad civil.
- Asimismo, se recomienda incluir, como parte de la Comisión de Trabajo, a otras instituciones públicas como la Presidencia del Consejo de Ministros, quien debiera presidir la misma, y la Defensoría del Pueblo.
- De otro lado, existe la necesidad de contar con una nueva donación (sea del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo o de alguna agencia de cooperación internacional interesada) para la continuidad de la iniciativa, pero además se debe gestionar la creación de una partida presupuestal propia.

Av. Las Artes Sur 260 San Borja, Lima 41, Perú T: (511) 618 8700 Email: webmaster@minem.gob.pe

¹ Sobre este punto, como parte del planeamiento de la implementación de la segunda fase de la EITI Perú, debiera analizarse la viabilidad de promulgar normas que faciliten los procesos de conciliación.

2.4.2. Acceso a la información

2.4.2.1. Talleres y Charlas Informativas

El grado de conflictividad en el sector minero – energético, podrá incrementarse a medida que aumenten las expectativas o los reclamos por la atención de las necesidades o demandas de las poblaciones involucradas. El aumento de conflictos o de problemas socio ambientales, hace que éstos tengan repercusiones aún en lugares que no están vinculados de manera directa con las actividades extractivas.

Los talleres y reuniones informativas son una manera de presentar diversos temas que ilustren claramente los impactos sociales, ambientales y económicos. De esta manera se parten de conceptos básicos a conceptos más elaborados, lo que permitirá hacer más accesible la información y se desmitifican percepciones negativas y a la vez se exponen lineamientos y estándares socio ambientales que permitan dar sostenibilidad del desarrollo de las actividades minero-energéticas.

Con el objetivo de reforzar la participación y acceso a la información, y que esta a su vez sea brindada de manera rápida, clara y oportuna, la OGGS ha programado talleres que buscan capacitar y brindar información respecto al desarrollo de las actividades extractivas, determinando previamente las necesidades e intereses de la población, para que puedan tener un mejor conocimiento de sus derechos ciudadanos y de la manera de ejercerlos.

A través de estas actividades se reafirma la importancia de conocer el manejo de los procesos o etapas de las actividades minero energéticas, además se busca procurar y reforzar un mejor conocimiento de los mecanismos y formas de participación ciudadana relacionados con los monitoreos socio ambientales.

En el segundo trimestre se han realizado 07 talleres, 1 en la zona costa, 04 en la zona sierra y 2 en la selva. Dos talleres que se tenían programados a realizar en la provincia de Hualgayoc, fueron suspendidos debido a la situación difícil que hay en la zona, por una oposición de un grupo de alcaldes y un sector de la población.

En lo que se refiere al diálogo tripartito, se han realizado dos talleres que han convocado a empresas petroleras, federaciones indígenas de las áreas de influencia de las empresas, de carácter regional. Las reuniones se han realizado en las regiones de Loreto y Ucayali. La participación de los tres sectores, Estado, empresa y comunidades han permitido que se hagan declaraciones conjuntas y se logre una mejor convivencia con las empresas energéticas.

En lo que se refiere a talleres sobre la EITI, estos se han caracterizado por los avances sobre los resultados del estudio e información referente a los procesos y mecanismos de generación, distribución y uso de los recursos provenientes de las actividades extractivas.

Se han tenido un taller en la Libertad con el Comité de Desarrollo Comunal (CODECO) que es una organización a nivel comunitario que promueve y facilita la participación ciudadana en el desarrollo local. Los Codecos tienen como objetivo fortalecer la organización comunitaria y su articulación con el Gobierno Local, instituciones públicas y privadas claves en el distrito.

El objetivo del taller ha sido tener un intercambio de información, conocimiento y experiencias que orienten a mejorar las condiciones de vida y desarrollo local de los habitantes de trece caseríos del distrito de Pataz.

Otro de los talleres realizados, en la ciudad de Lima, fue con el COMOCA y otras organizaciones similares de diversas regiones. COMOCA es una asociación civil sin fines de lucro, integrada por las juntas directivas y usuarios de los canales de riego de las cuencas del rio Mashcon y Chonta, el objetivo del taller fue para fortalecer los conocimientos del grupo técnico de la Red en la Ley de recursos Hídricos y sistema integrado de recursos hídricos.

	I Trimestre 2010	II Trimestre 2010	
N° de talleres	3	7	
		5 (Cajamarca, Loreto,	
Regiones	2 (Loreto y Tacna)	Cusco, La Libertad, Lima)	

2.4.2.2. Conclusiones y Recomendaciones

- Desarrollar herramientas pedagógicas para trabajar con los funcionarios técnicos sus presentaciones, a fin de asegurar que las exposiciones, puedan ser en un lenguaje asequible para un público con bajo grado de instrucción.
- Cerciorar que las presentaciones deberán ser expuestas a manera neutral, con el fin de que no se distorsione la posición de la institución, como si se estuviera solo promocionando la actividad, lo cual genera que temas de trascendencia como son, la participación y eficiencia ambiental, social y económica pasen a un segundo plano.
- Promover la conformación de grupos de trabajo entre la OGGS y otras direcciones del MEM e instituciones públicas, para realizar de manera concertada la organización y ejecución de talleres.
- En el marco de las metas actuales de la Oficina General de Gestión Social, se está abordando la gestión social con un carácter sectorial (minero y energético). Es necesario integrar, institucionalizar hacer más eficiente y agregar valor a la Gestión Social dentro del Ministerio de Energía y Minas. La gestión social aún no se concibe como un esfuerzo independiente del manejo ambiental y por lo tanto todavía no tiene de una identidad propia.
- Capacitar pequeños grupos de líderes y promover su participación en la realización de talleres. Tendrá un efecto mayor que un ciudadano o un comunero explique en sus propias palabras lo que significa la participación ciudadana, la responsabilidad social, etc.
- Procurar manejar un material tipo para los talleres, a fin de tener una unidad de criterios sobre los puntos que se traten, que podrá ir variando en casos muy puntuales según las características sociales. El material de difusión debe buscar:

- ✓ Incluir el tema de responsabilidad social, que debe ser abordado de manera intercultural, recogiendo las necesidades y los planes de desarrollo comunal, distrital y/o provincial.
- ✓ Integrar los procesos de las actividades minero-energéticas y la forma como se da la participación ciudadana a lo largo de los proyectos.
- Resaltar el rol de la participación ciudadana y de los comités de monitoreo ambiental, asícomo los impactos positivos de la actividad minero energética.
- ✓ Destacar las inversiones sociales de las empresas en sus zonas de influencia directa. Esto se debe comunicar de manera clara y directa, a fin de que la población se sienta también beneficiaria de la actividad minero-energética que se realiza en su entorno.

PROGRAMACIÓN DE TALLERES INFORMATIVOS EN LA REGIÓN CAJAMARCA 2010

	FECHA Y LUGAR	TEMAS	EMPRESA	PROYECTO	UBICACIÓN	INSTITUCIONES QUE PARTICIPARÁN	PARTICIPANTES	OBJETIVOS	LOGÍSTICA Y PRESUPUESTO
1.	09 de abril Auditorio del Municipio Provincial de Contamana	Diálogos Tripartitos – Ucayali.	Maple. Petrolifera. Talismán.	Varios	Contamana - Ucayali - Loreto.	OSINERMIN. PERUPETRO. MINEM. Municipio Provincial de Ucayali – Contamana. UGEL local. Otros.	Apus de diferentes comunidades. Representantes de las organizaciones indígenas. Autoridades municipales. Gerentes de RRCC de las empresas.	Promover las relaciones armoniosas entre Estado – Comunidades – Empresas.	Pasajes aéreos, viáticos, refrigerios Material de Difusión
2.	30 de abril Hotel Continental	Monitoreo participativo	Coimolache	Tantahuatay	Distrito Chugur Hualgayoc	Comité de Monitoreo de Huarmey, DIGESA, DREM Cajamarca	Autoridades y pobladores del Distrito de Hualgayoc	Que la población se organice y forme un Comité de monitoreo en la zona	Pasajes aéreos, viáticos (2 días)
3.	21 de mayo ISP. Rdvo Padre Cayetano Ardanza – san Lorenzo.	Diálogos Tripartito - Loreto.	.Karoon Gas. Talismán. Repsol. Petroperu.	Varios	San Lorenzo – Loreto.	OSINERMIN. PERUPETRO. MINEM. Gobernación Provincial de Datem del Marañón. UGEL local. Otros.	Apus de diferentes comunidades. Representantes de las organizaciones indígenas. Dirigentes locales. Gerentes de RRCC de las empresas.	Promover las relaciones armoniosas entre Estado – Comunidades – Empresas.	Pasajes aéreos, viáticos refrigerios Material de Difusión
4.	25 de mayo ciudad de Cusco	Transparencia e industrias extractivas: resultados del Estudio de Conciliación Nacional de la EITI Perú	24 empresas mineras y 09 empresas de hidrocarbur os		Cusco	Comisión Nacional de Trabajo de la EITI Perú	Líderes sociales, representantes de organizaciones de la sociedad civil local, autoridades, empresarios y periodistas	Difundir los resultados del Estudio e información referente a los procesos y mecanismos de generación, distribución y uso de los recursos provenientes de las actividades extractivas.	Pasajes aéreos, viáticos refrigerios Material de Difusión

	FECHA Y LUGAR	TEMAS	EMPRESA	PROYECTO	UBICACIÓN	INSTITUCIONES QUE PARTICIPARÁN	PARTICIPANTES	OBJETIVOS	LOGÍSTICA Y PRESUPUESTO
5.	28 de mayo Colegio de Ingenieros La Libertad.	Reunión Informativa Sobre La Minería, Inversión Social y Desarrollo Local, El caso de los CODECOS en el distrito de Pataz, La Libertad	Cía. Minera Poderosa S.A.	Poderosa	Distrito y Provincia Pataz, región La Libertad.	DGM, FONCODES, GORE La Libertad, IFC, CODECOS, Municipalidad Distrital de Pataz, MEF	Autoridades del distrito de Pataz.	Tener un intercambio de información, conocimiento y experiencias que orienten a mejorar las condiciones de vida y desarrollo local de los habitantes de trece caseríos de Pataz	Pasaje, viáticos refrigerios Material de Difusión
6.	16 de junio Auditorio MINEM	Monitoreo Participativo Gestion Integrada del Recurso Hídrico	Varias	Varios	Lima	COMOCA; Labor, Comite Huarmey, Urpichallay, Comité Tintaya, Rio Tinto, Anglo, Yanacocha, otros	Grupo Técnico de la Red Nacional de Comités de Monitoreo	Fortalecer los conocimientos del grupo técnico de la Red en la Ley de recursos Hídricos y sistema integrado de recursos hídricos	Pasajes aéreos, viáticos refrigerios Material de Difusión
7.	18 de junio ciudad de Cajamarca	Transparencia e industrias extractivas: resultados del Estudio de Conciliación Nacional de la EITI Perú	24 empresas mineras		Cajamarca	Comisión de Trabajo de la EITI Perú	Líderes sociales, representantes de organizaciones de la sociedad civil local, autoridades, empresarios y periodistas	Difundir los resultados del Estudio e información referente a los procesos y mecanismos de generación, distribución y uso de los recursos provenientes de las actividades extractivas.	Viáticos (1 día) Alquiler de camionetas, refrigerios Material de Difusión
8.	Nueva Fecha a fijar Municipalidad de Hualgayoc	Pasivos ambientales Participación ciudadana Temas Ambientales Inversión social	Gold Fields	La Cima	Distrito y provincia de Hualgayoc	DGM, DGAAM, OGGS, DIGESA, ANA, Activos Mineros, FONAM DREM, OGGS OSINERGMIN	Autoridades y pobladores del Distrito de Hualgayoc	Que la población esté debidamente informada sobre el tratamiento de pasivos y diversos temas ambientales	Pasajes aéreos, viáticos (1 día) Alquiler de camionetas, refrigerios Material de Difusión

	FECHA YLUGAR	TEMAS	EMPRESA	PROYECTO	UBICACIÓN	Instituciones que Participarán	PARTICIPANTES	OBJETIVOS
9.	Nueva fecha a fijar Municipalidad Distrital de Chugur	Agricultura, crianza de ganado, manejo de los recursos hídricos y fiscalización ambiental	Coimolache	Tantahuatay	Distrito Chugur Hualgayoc	Ministerio de Agricultura, DIGESA OSINERGMIN, OGGS, DREM	Autoridades y pobladores del Distrito de Chugur, caseríos y rondas campesinas	Que la población se informe sobre temas relacionados a la agricultura, crianza de ganado, manejo de los recursos hídricos

2.4.2.3. Material de difusión de la OGGS

A fin de mantener informada a la población, en especial a la que se encuentra ubicada en la zona de influencia de los proyectos mineros energéticos; la Oficina General de Gestión Social, ha elaborado una serie de materiales de difusión que permitirán brindar información sobre las principales funciones y líneas de trabajo que tiene a su cargo esta oficina general. Asimismo, difundir y orientar a la población sobre los mecanismos y etapas de la participación ciudadana en los procesos de la actividad minera. **VER AQUI**

Producto	Descripción	Público Objetivo	Canal de difusión	Contenido
Tríptico de la Oficina General de Gestión Social OFICINA GENERAL DE GESTIÓN SOCIAL	Folleto que explica las funciones y principales líneas de trabajo de la OGGS.	zonas de influencia de la actividad minero energética. • Funcionarios y autoridades	informativas que se realizan en las zonas de influencia de la actividad minero energética. Diálogos Tripartitos. Reuniones locales	 Social, Visión y Misión. La OGGS en la estructura del MINEM. Principales funciones Líneas de trabajo Ejes temáticos Marco Legal.

Producto	Descripción	Público Objetivo	Canal de difusión	Contenido
Tríptico La Minería y la Participación Ciudadana Tríptico La Minería y la Participación Ciudadana Tríptico La Minería y la Participación Ciudadana	Folleto que detalla los procesos de la participación ciudadana en el sector minero	zonas de influencia de la actividad	talleres y reuniones informativas que se realizan en las zonas de influencia de los proyectos mineros.	Ciudadana • ¿Que entendemos por participación ciudadana? • Marco Normativo

Producto	Descripción	Público Objetivo	Canal de difusión	Contenido
Tríptico La Participación Ciudadana y Las Etapas de la Actividad Minera Triptico La Participación Ciudadana y Las Etapas de la Actividad Minera	Folleto que detalla las etapas de la participación ciudadana en el sector minero.	zonas de influencia de la actividad	talleres y reuniones	las etapas de la actividad minera.Marco NormativoConcesión Minera

III. Inclusión de personal descentralizado

Desde el mes de mayo se han contratado seis profesionales para prestar sus servicios como parte de la Oficina General de Gestión Social, por un convenio suscrito entre el MEM y los Gobiernos Regionales de Junín, Cajamarca, Apurímac, Cuzco, Pasco y Ancash. Después de suscritos los respectivos convenios los profesionales vienen desarrollando sus labores, en el local de las Direcciones Regionales de Energía y Minas-DREM compartiendo así un espacio expresamente asignado.

El poder contar con dicho personal ha permitido que la OGGS tenga un rol más activo en el medio regional, interactuando con diversos actores sociales y grupos autoridades regionales. locales, empresas mineras, dirigentes comunales, población local, diversas autoridades estatales y la policía, etc. Las coordinaciones, y el seguimiento y monitoreo de casos se llevan de una manera más directa y las intervenciones en casos de conflictos y crisis permiten tener intervenciones de carácter más preventivo que reactivo.

Se han delegado asimismo algunos casos para que sean llevados directamente por el personal descentralizado, esto ha disminuido la carga laboral de la oficina y permite poder asignar otros esfuerzos y trabajos a casos más sensibles que requieren una mayor atención y dedicación. De otro lado dicho personal apoya también en diversos temas puntuales a las DREM, a fin de poder mantener una relación más estrecha y coordinada.

El monitoreo de medios de comunicación locales y el seguimiento más cercano de las ocurrencias más relevantes en las noticias, son plasmados en informes semanales, lo que permite poder estar al día sobre los sucesos que vienen ocurriendo y que podrían tener algún tipo de incidencia en los casos asignados o que lleva la OGGS directamente desde Lima. Es por ello que el personal descentralizado también tiene acceso a la matriz de casos de manera tal que todo aquel que la consulta encontrará información más veraz y reciente.

IV. Coordinación interinstitucional para el manejo y prevención de conflictos sociales.

A partir del segundo trimestre del 2010, la OGGS ha fortalecido la interacción con la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia del Consejo de Adjuntía Prevención como con la para Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo.

A través de una reunión de coordinación que se realizó en el mes de mayo, de manera independiente con cada institución, se pudo establecer nuevos mecanismos de comunicación que hacen más sencillo el intercambio de información y apoyo en la gestión y /o prevención de conflictos, en los que participa o interactúa cada una de las diversas instituciones.

Actualmente se trabaja de manera coordinada en 18 casos con la Presidencia del Consejo de Ministros y se tiene una reunión mensual con la Defensoría para la revisión de información.

VI. Conclusiones y reflexiones

- La OGGS, deberá continuar con la labor permanente hacia un trabajo intersectorial, con el fin de abordar la problemática de los pueblos indígenas en situación de aislamiento o contacto inicial, relacionados con las actividades de hidrocarburos, con el fin de contribuir como sector a mejorar los lineamientos ara la elaboración de un plan de contingencia antropológica, que las empresas del sector hidrocarburos tiene como instrumento dentro de los EIA.
- El proceso de Diálogo Tripartito, ha conseguido identificarse como un espacio de diálogo, un mecanismo de relacionamiento directo Estado -Comunidad - Empresas, el cual se presenta con claridad las actividades vinculadas a la extracción de hidrocarburos. La continuidad de estas experiencias en los próximos trimestres, permitirá un mejor análisis y un fortalecimiento de estas nuevas redes sociales.
- La Promoción de los Comités de Monitoreo Participativo y la Red Nacional de Comités de Monitoreo, necesita de un constante acompañamiento, en su etapa de fortalecimiento, por parte de la Oficina General de Gestión Social como la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros. El inicio de la capacitación en temas ambientales deberá ser continuo así como el asesoramiento en su potencial proceso de formalización.
- Se ha comprobado el esfuerzo por parte de las empresas, y las poblaciones beneficiarias de trabajar de manera conjunta, respecto al uso y manejo de fondos sociales. El apoyo al desarrollo de estos mecanismos de seguimiento y evaluación permitirá una mejor comprensión la realidad de los fondos y de las zonas donde operan, convirtiéndose en una herramienta de planificación.
- La iniciativa EITI, entrará en una nueva etapa en busca de incluir, como parte de la Comisión de Trabajo, a otras instituciones públicas como la Presidencia del Consejo de Ministros y la Defensoría del Pueblo, asimismo dirigir esfuerzos hacia el sondeo de donaciones para la continuidad de la iniciativa, y a la vez realizar la promoción de programas regionales, acompañado de una estrategia comunicacional que involucre directamente a las empresas adheridas a la EITI Perú y, sobretodo, a las organizaciones de la sociedad civil.
- El refuerzo que la OGGS ha recibido a través de la contratación de seis profesionales, en las Regiones de Junín, Cajamarca, Apurímac, Cuzco, Pasco y Ancash, ha permitido tener un rol más activo, interactuando con diversos actores sociales, autoridades regionales, locales, empresas mineras, etc. Haciendo que las intervenciones se lleven de una manera más directa, permitiendo tener un carácter más preventivo que reactivo.

- La coordinación y comunicación constante de la OGGS, con otros organismos del Estado como la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia del Consejo de Ministros, y la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad de la Defensoría del Pueblo, ha permitido facilitar el intercambio de información y apoyo en la gestión y /o prevención de conflictos, en los que participa o interactúa cada una de las diversas instituciones.
- Ante esta nueva etapa pre electoral, se deberá tomar en cuenta los posibles cambios coyunturales en los diversos casos de conflictos sociales, por que se deberá estar preparado con nuevas alternativas y mecanismo que permitan dar continuidad a los proceso de diálogo y fortalecer la gobernabilidad a nivel nacional.
- Consideramos importante para la gestión social a largo plazo, la supervisón de estándares sociales en participación ciudadana, relaciones comunitarias y beneficios mutuos en las etapas de elaboración, ejecución y fiscalización de los proyectos, de manera tal que se eviten conflictos posteriores.
- Abordar los conflictos de una visión intersectorial permite atenderlos de manera integral permitiendo comprender en su total dimensión los problemas que se manifiestan en ellos, y a la vez generando una retroalimentación del Estado para atender las necesidades del país

ANEXOS

Nº 01: Declaración del Diálogo Tripartito Contamana

Nº 02: Declaración del Diálogo Tripartito San Lorenzo

Nº 03: Lista de asistentes al taller de Gestión Integrada de los Recursos

Hídricos y Segunda reunión del Grupo Técnico de la Red Nacional de

CMVAP

Nº 04: Matriz de Casos Activos (Minería, hidrocarburos, electricidad)

ANEXOS Nº 01: Declaración del Diálogo Tripartito Contamana

DECLARACIÓN Diálogo Tripartito Ucayali Descentralizado - Contamana

Los asistentes a la reunión plenaria del Diálogo Tripartito Ucayali Descentralizado Contamana, desarrollado el Viernes 09 de Abril de 2010 en el Auditorio del Municipio Provincial de Ucayali Contamana, acuerdan redactar el presente documento, que es una declaración de los principales temas abordados, con la finalidad de alcanzar propuestas para el trabajo llevado a cabo por el Comité de Coordinación del Dialogo Tripartito Ucayali y contribuir en la mejora de este espacio de trabajo.

- 1. La descentralización del Dialogo Tripartito Ucayali Contamana ha logrado involucrar, a través de su participación, al Municipio Provincial de Ucayali - Contamana y otras autoridades locales, quienes han sido informados de esta iniciativa de trabajo, y establecer una coordinación directa entre los representante del Municipio Provincial de Ucayali y el Comité de Coordinación Tripartito Ucayali.
- 2. La sesión descentralizada ha logrado la participación de líderes de comunidades indígenas bases de las federaciones invitadas, así tenemos FECONACURPI (Comunidad Nuevo Eden, Comunidad Santa Rosa A, Comunidad Santa Rosa B, Comunidad de Charashmana, Comunidad Tupac Amaru, Comunidad Tres Unidos, Comunidad Nuevo Irasola, Comunidad Manco Capac), FECONBU (Comunidad Nueva Olaya, Comunidad de Canaan de Cachiyacu, Comunidad Libertador), FENACOCA, Centro Poblado Menor de Miguel Grau, Centro Poblado de Orellana, Comunidad de Bellavista, Comunidad Vencedor del Pisqui, Comunidad Nativa Santa Clara 2, Asociación Agroindustrial alfa y Omega, Centro Poblado Pahoyan, Unidad de Gestión Educativa Local de Ucayali, Tecnicos Asociados Contamana, MINEM, Gerencia Sub Regional de Ucayali - Contamana, OSINERGMIN, Perupetro, Maple, Talisman, Petrolifera, Pacific Stratus, Agencia Agraria de Ucayali.
- 3. Los asistentes consideran que los principales aportes del desarrollo de los proyectos de hidrocarburos en el desarrollo de las comunidades
 - Contribuir en la implementación de algunos proyectos productivos (agropecuarios, piscícolas, forestales, etc. desde la capacitación hasta la producción.
 - Contribuye ocasionalmente a mejorar las condiciones de salud, en coordinación con el Estado.
 - Contribuye con la educación ambiental y capacitación en diferentes temas.
- 4. Los asistentes consideran que las principales preocupaciones sobre el desarrollo de proyectos de hidrocarburos y el impacto en el desarrollo de las comunidades son:
 - Riesgos de contaminación del medio ambiente.
 - Confiabilidad de los trabajos de monitoreo ambiental, basada en la falta de información.
 - Participación real y constante en los programas de empleo.
 - Insuficiente información sobre normas ambientales para las actividades de hidrocarburos en comunidades.
 - Mejorar el relacionamiento entre Estado Empresas y Comunidades.
 - Información específica sobre salarios hacia las comunidades.



- 5. Principales dificultades en el relacionamiento empresas y comunidad
 - La comunicación en diferentes idiomas, en algunos casos, no permite un adecuado entendimiento de los proyectos.
 - Inadecuada presentación del Estado a las empresas hacia las comunidades.
 - Insuficiente información de las empresas sobre las actividades a desarrollar, sobretodo porque no tienen oficinas cercanas a las comunidades.
 - Incumplimiento de compromisos asumidos por algunas de las empresas.
- 6. Principales dificultades en el relacionamiento Estado y comunidad
 - Insuficiente conocimiento por parte de las comunidades del funcionamiento del Estado.
 - Saneamiento físico legal de las gestiones por titulación y ampliación territorial.
 - Poco interés de los representantes del Estado por el desarrollo de las comunidades.
 - Deficiente comunicación y diálogo permanente.
- 7. Invitación a las entidades del Estado a sumarse al desarrollo de las actividades de Contamana, por considerar la instalación de una Oficina descentralizada de Perupetro y OSINERGMIN en esta Provincia, con la finalidad de tener una mayor presencia en sus actividades, por ser un centro petrolífero importante del país.

Contamana, 09 de Abril del 2010.

ANEXOS Nº 02: Declaración del Diálogo Tripartito San Lorenzo

Declaración del Diálogo Tripartito Loreto Descentralizado -San Lorenzo

Los asistentes a la reunión plenaria del Diálogo Tripartito Loreto Descentralizado San Lorenzo, desarrollado el Viernes 21 de mayo de 2010 en el Instituto Pedagógico de San Lorenzo -Datem del Marañón, acuerdan redactar el presente documento, que es una declaración de los principales temas abordados, con la finalidad de alcanzar propuestas para el trabajo llevado a cabo por el Comité de Coordinación del Dialogo Tripartito Loreto y contribuir en la mejora de este espacio de trabajo:

Acerca de las principales preocupaciones por el desarrollo de los proyectos de hidrocarburos y su impacto en las comunidades, se detallo lo siguiente:

- Contaminación del medio ambiente (aire, aqua, suelo), afectación a la salud y afectación a la fauna con las actividades sísmicas.
- Impacto en la economía local y en la dinámica social (prostitución, delincuencia)
- Conflicto Social y de intereses, por bajo o nulo nivel de coordinación entre empresas y comunidades del área de influencia.
- Titulación de tierras y documentación. Servidumbres e Indemnizaciones
- No se están beneficiando las comunidades de un desarrollo local sostenible y existe ausencia de trabajo con uso de mano de obra local para poblaciones indígenas y mestizas.
- Falta de información sobre las actividades de hidrocarburos hacia las comunidades o información tergiversada en temas ambientales (ONG). La información debe ser permanente. Debe especificar las zonas donde se desarrollaran las actividades.
- Preocupación por la posible y limitada información que sus autoridades o dirigentes locales puedan brindarle acerca de las actividades de hidrocarburos.
- Respeto de costumbres y cultura local de las comunidades indígenas, ribereñas y mestizas.
- Monitoreo ambiental participativo, Que las empresas de hidrocarburos involucren a la sociedad civil, en un rol vigilante al cumplimiento de los acuerdos, así como a la minimización de impactos que pueda causar un proyecto de hidrocarburos.
- Que las empresas cumplan con las normas técnicas y cuidado ambiental.

Acerca de los principales beneficios del desarrollo de los proyectos de hidrocarburos en las comunidades, se mencionó:

- Apoyo en la titulación de tierras comunales, para una mayor seguridad jurídica.
- Beneficios económicos con oportunidades laborales directas con la empresa y no a través de services. Se considere la mano de obra calificada y mano de obra no calificada en las zonas de influencia.

- Mejorar las atenciones en salud, educación y economía.
- Capacitaciones de recursos humanos para las comunidades, en pasantías y becas.
- Que las empresas involucren a los sectores de salud, educación y servicios básicos y electrificación, en el marco de sus políticas de responsabilidad social empresarial.
- Que los proyectos productivos sean conducidos por los Comités de gestión comunal.
- Apoyo en la elaboración de planes de desarrollo comunal.

Principales intervenciones durante la plenaria:

- Se planteó preocupaciones respecto al porcentaje del lote que se utiliza. Al respecto, se indicó que se utiliza sólo del 25% al 30% del lote, el resto se suelta y puede formar posteriormente otro lote.
- Respecto a la percepción de la "venta de la amazonía" cuando se observa el mapa de lotes, se indicó que sólo se accede a los recursos de hidrocarburos por los contratos de licencia con las empresas, y los terrenos continúan siendo de sus propietarios.
- Se consultó sobre cómo se hace seguimiento al cumplimiento de los contratos celebrados por Perupetro. Al respecto, la propia entidad indicó que realiza cada dos meses una supervisión.
- Existe coordinación entre el Ministerio de Agricultura y Perupetro respecto al uso de los recursos forestales y de hidrocarburos en una misma área.
- Los participantes manifestaron la necesidad de contar con una oficina del Ministerio de Energía y Minas, Perupetro, y de las empresas que están trabajando en la provincia Datem del Marañón, con la finalidad de acceder a información respecto a las actividades de hidrocarburos.
- Acerca de las multas impuestas por Osinergmin, se manifestó la preocupación del destino de las mismas para las comunidades.

PARTICIPANTES:

AINQUERBAP, Comunidad Shapajal, FENADEM, AINQUECUM, FECONASHAM, FECIDIB, OSHDEM, APAM, ONDEPIP, FREDEDAM, ATRADAM, ORICOCA, Barrio Las Flores, Comunidad San Francisco, Barrio Tawantinsuyo, Barrio Nuevo San Lorenzo, Barrio Carabanchel, FEDIQUEP, Barrio los Chinos, Representante Eclesial, Talisman, Repsol. Petroperu Operaciones Oleoducto, Karoon Gas, Perupetro, MINEM, OSINERGMIN, Gobernación Provincial Datem del Marañón, APANU (Asociación Agrícola), FAUFPE.

Datem del Marañon – San Lorenzo, 21 de Mayo del 2010.

N° 03: Lista de Asistentes al Taller de Gestión integrada de los Recursos Hídricos y Segunda reunión del Grupo Técnico de la Red Nacional de CMVAP

Grupo técnico de la Red Nacional de Comités de Monitoreo Ambiental Participativos

Fecha: 16 de junio del 2010

Agenda: 1º Taller "La Gestión integrada de los Recursos Hídricos"

2º Reunión Grupo técnico de la Red Nacional de CMVAP

Hora: 9:00 a.m. a 13:30 p.m.

Lugar: Auditorio del Ministerio de Energía y Minas

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
و 11	Chiliam Bernati Tapillo	COO PERACCION	ctrujillo Ocooperacion		90K.
1 1	Julia Quadros Falla	CooperAcción	jeundros@cooperae		Leap
13	Parel Azims Espingry	369411	pavel_ae@yahoo.c		10
1	Martha Vasquez Bonifaz	0665 - Hinam	mvosquez@minem.gob	re 61887-00	2908
78 15	Kanina Panta Orocaja	Labor	Rama@labor.org.pe	2616515	Jourfur
<i>7</i>	ESTAID MERENO MERMOZA	PRODIALDGO	Thorenof polidon or		Jeff.
17	SUSTAND MERENO MERMOZA VICTOR NIZAMA ESPINOZA	Cía Minera ARES S.A.C.	JOSEW GRALINOPOL Victor-nizama Dhoople	. com 317 2000	11/2/
	DOD BARRENE CHED M	BAR Asoc SA	abarreneches@byry	3453828 em.com	
19	Oscan Connep os.	ALA	Waterialan Angers	* 491414	1
20	Errica Huerra Huerman	CLA Howers Hulps-SIM	ehuancze mileo.w	n #7105584	\$

Grupo técnico de la Red Nacional de Comités de Monitoreo Ambiental Participativos

Fecha: 16 de junio del 2010

Agenda: 19 Taller "La Gestión integrada de los Recursos Hídricos"

2º Reunión Grupo técnico de la Red Nacional de CMVAP

Hora: 9:00 a.m. a 13:30 p.m.

Lugar: Auditorio del Ministerio de Energía y Minas

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
* 1	FELIX VICIONS PIMONTES	TUR. MAGOLLO TAC		952903289	Dried
	fran Alvarado Mamani	C.R. CHORSDaua		953680863	Justs
	Sersific ASDUS Paripus			953728826	AA
1 1	-			953949571	glasf
, 5	Ronald Momani Cacallice Reyor Tolar Banting	ASS. U. g. chillar		943201352	ŚŚ
<i>s</i> 6	Reyor Topu Bantingo Guido Carpio CHOllque	Mess Deologo Aymons	quida currio (Okorni)	983615040	
	Henry Taype Inca		Kenrolas 1803@ hot mail	983747762	Flat
8	ALDO LEON	NGFPSA	aleon Ryahos.com		AR .
—	Magno Juispa	MGFPSA	Traguisge bhotwal con	09621468	M
	Fryda Bojonny Rojas	êMUFAH	emsfah Eyahoo.com	043-400662 .	##

Grupo técnico CMVAP

Fecha: 03 de junio del 2009

Agenda: 1º Informes y seguimientos

2º Promulgación de la Ley 169 sobre Consulta a Pueblos indígenas

3º Preparación de la reunión del GDMDS de junio

Hora: 9:00 à 13:30 p.m.

Lugar: Auditorio del Ministerio de Energia y Minas

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
21	Lla Gomo Pequelo	CHUFA. Puzrmay	emufah @ yahoo.ce	400662	fligar.
22	_	ANA			0309 Day
23	JUAN OCOLU JORGE BELAR A	LABOR	Jocola ona go	ng re	The
24					
25					
26		·			
27					
28					
29					
30					

N° 04: Matriz de Casos Activos (Minería, hidrocarburos, electricidad)

		MATRIZ DE CASOS	
OGGS	Estado	Sub Sector	Periodo
0000	Activo	Minería	06-2010

NRO.	REGIÓN	NOMBRE TITULAR	NOMBRE CASO	RESUMEN MENSUAL
1	CAJAMARCA	ANGLO AMERICAN MICHIQUILLAY S.A.	MICHIQUILLAY	En la reunión del 18 de junio con el Alcalde de la Encañada Lifoncio Vera, éste manifestó que quiere tener una reunión con las empresas Yanacocha, Lumina Copper y Anglo American, para promover proyectos de inversión social en el distrito, dentro del marco del Plan de Desarrollo Concertado. Asimismo, el 18 de junio se tuvo una reunión de trabajo con el Comité Directivo del Fondo Social, donde se aprobaron las propuestas económicas y técnicas para las empresas consultoras que van a realizar el Plan estratégico del fondo y el de la población de Michiquillay. La empresa contratará a una consultora para administrar el fondo social, ha quedado preseleccionada El Fondo de las Américas. Se ha acordado fijar la segunda quincena de agosto, como fecha próxima para un taller sobre la actividad minera en la comunidad de Michiquillay
2	MOQUEGUA	ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.	<u>OUELLAVECO</u>	El 03 de junio del presente año se dio el paro en Moquegua, con participación de la población. El proyecto especial de riego Pasto Grande – PERPG y la empresa Anglo American Quellaveco, firman un "Convenio de Compensación y Beneficios", cuyo objetivo se basa en la aceptación por parte del PERPG de solicitar la modificatoria de la reserva de agua que le corresponde, cediendo 217 l/s al 75% de persistencia y a la vez colaborar con el proyecto Quellaveco en el proceso de obtención de dicha reserva; además de construir en conjunto la presa de Umalso. Renuncia el Gerente del proyecto especial del proyecto Pasto Grande, al no estar de acuerdo con el convenio. El 11 de junio del presente año el Consejo Regional de Moquegua declara nulo el convenio firmado entre el PERPG y la empresa Quellaveco. El presidente regional de Moquegua no acepta la anulación. Actualizar Datos La Asociación de Mineros Artesanales de Capac Orcco, solicitan
3	MOQUEGUA	ARUNTANI S.A.C.	MINERA ARUNTANI - ASOCIACIÓN DE MINEROS ARTESANALES DE CAPAC ORCCO	una Mesa de Diálogo sobre la problemática de los informales en el distrito de Limbani, provincia de Sandia, región Puno, informando que se encuentran trabajando en las concesiones de Minera Aruntani S.A.C. (antes Minera Los Peñoles). Se coordinó con la DREM de Huancavelica respecto a la realización de una capacitación a dicha Asociación en la región Puno, asimismo se conversó con la nueva directiva de dicha Asociación para lo cual se estará coordinando la fecha de la reunión.
4	MOQUEGUA	ARUNTANI S.A.C.	REPRESENTANTES DE LOS DISTRITOS DE PICHACANI Y ACORA, DE LA PROVINCI	Nos reunimos con representantes de la DGAAM, DGM, OSINERGMIN, PCM y MINAM, para analizar el documento presentado por las autoridades de Puno, para lo cual se acordó que de acuerdo a sus funciones nos harán llegar la información solicitada como la delimitación del área de influencia, los estudios aprobados, asimismo se solicitará los convenios suscritos a la empresa minera, información de aprobación de los puntos de monitoreo y monitoreo participativo en la zona. Por otro lado se solicitará que se nos haga llegar los planos respectivos. Para lo cual se acordó una próxima reunión el día 15 de junio en las instalaciones del MEM. Se realizó la reunión el día 15 de junio del presente año con los representantes del Estado como MINAM, PCM, DGAAM, DGM e INGEMMET, para lo cual nos explicaron respecto a las concesiones que se encuentran en la "Acumulación Tucari" la cual se encuentra extinguida. En relación a la "Acumulación Mariella" se explicó sobre su área de influencia, aclarando que dicha información tendría que ser definida por OSINERGMIN. No se acordó la próxima fecha de reunión, no obstante cada institución tendrá que traer los avances, para lo cual se alcanzará los oficios de solicitud de información.

5		COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	PASIVO AMBIENTAL	DGAAM y DGM para absolver las consultas técnicas y nos haga una presentación. Se realizó el viaje el día 25 de junio en la Sala de Regidores de la Municipalidad Provincial de Angaraes para lo cual no estuvieron presentes las autoridades de Secclla,
				acordándose postergar la reunión para el 10 de agosto. <u>Actualizar Datos</u> El 18.06.10 en la municipalidad distrital de Simón Bolívar, con la
6	PASCO	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	VOLCAN, CEMENTO ANDINO, LOS QUENUALES - C.P UCHUMARCA	participación de Activos Mineros, Osinergmin, Dirección Regional de Transportes, OGGS y las comunidades de Quiulacocha, Champamarca, Yurajhuanca y Pacoyán. hicieron conocer su malestar respecto a que hasta el momento no se ha solucionado la contaminación con polvo producida por las empresas y que nunca fueron informados de las reuniones trimestrales ni del
7	ANCASH	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	ANGO RAJU	avance en relación al perfil técnico. Actualizar Datos El 21 de junio se pidió en la reunión que por parte de la comunidad, se responda quién es el asesor legal. Ante esta pregunta se generó cierta controversia dado que la respuesta por parte de los directivos de la Comunidad de Ango Raju no fue concreta, a pesar que el Dr. Víctor Lucero estuvo presente al inicio de la reunión. Ante esta posición de la Comunidad, la empresa Antamina quien estaba representada por el Grte de RRCC Ing. Raúl Farfán, Grte de RR Institucionales y el Asesor Legal Luis Albuquerque, señaló que los compromisos a presentar en esta reunión del mes de junio iba conjuntamente con que la Comunidad tenia que haber tramitado el cambio de la Empresa Comunal a Empresa de Sociedad Anónima, y debido a que este punto no fue cumplido, los representantes de Antamina plantearon que la minera tampoco presentaría los puntos que se tenían que exponer como consta en acta anterior, y los puntos del compromiso son: 1- Exposición del Fundo Buena Vista por parte de la Universidad Agraria La Molina. 2. Tecnoserv Recursos, presentaría la evaluación de la maquinaria existente en la Empresa Comunal. Ante esto la OGGS emitirá un oficio dirigida a la Comunidad para que esclarezcan, la situación actual de la Empresa Comunal y que acredite a su asesor legal Actualizar Datos
8	ANCASH	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	ANTAMINA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA	La empresa entregará información en los próximos días, referentes a los avances que han tenido con la municipalidad en torno a la mesa de concertación del distrito de Huallanca.
9	ANCASH	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	CIA MINRA ANTAMINA - COMUNIDAD CAMPESINA DE COPA	Mediante Oficio N° 1088-2010-SUNARP-Z.R.N° VII/GR. la autoridad registral refiere que el tramo del mineroducto, conforme a las coordenadas brindadas por la OGGS, se encuentran dentro de un área en controversia debido a la existencia de superposición entre la comunidad campesina de Colquioc (inscrita el 05 de noviembre de 1998) y la comunidad campesina de Copa (inscrita el 14 de febrero de 1994). Se programará reunión con las partes en fecha próxima Actualizar Datos
10	AREQUIPA	COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	COMUNIDAD CAMPESINA DE PAMPAMARCA	No se realizó la reunión el día 15 de abril, para lo cual la comunidad campesina de Pampamarca programó en asamblea una reunión para el día 27 de abril. A dicha reunión asistió los representantes de la empresa minera Ares, para lo cual se suspendió dicha reunión ya que no se respetó lo acuerdos tomados en la reunión de fecha 29 de enero. Además hay una nueva Directiva de Autoridades de la Comunidad, se encuentra pendiente de realizar una reunión. Hasta el momento la nueva directiva tendrá reuniones con la comunidad para lo cual nos harán llegar la programación de la fecha para la reunión.

11	-	COMPAÑIA MINERA CAUDALOSA S.A.	MINERA CAUDALOSA - DERRAME DE RELAVE - DISTRITO DE HUACHOCOLPA Y OTR	El día viernes 25 de junio del 2010, al promediar las 20:00 horas, colapsó el dique de contención de la relavera de la empresa Caudalosa, la cual había cedido hasta aproximadamente unos 70 kilómetros, causando contaminación en la zona por desechos de relaves en los ríos, llegando hasta las aguas de los ríos Escalera, Huachocolpa, hasta el río Opamayo (provincia de Angaraes). Estos ríos desembocan en los ríos Urubamba y Mantaro, este último llega al Amazonas en Ucayali. causando alarma a los pobladores del área de influencia directa e indirecta y reclamos por el tema de contaminación en la zona. Para lo cual se realizó una visita el día 04 de julio, en la zona para recoger la percepción de la población respecto este accidente ambiental.
12		COMPAÑIA MINERA PAMPAMALI S.A.	DIST. DE SECLLA, C.C. CCOCACHAY Y QUISPICANCHA	La Oficina General de Gestión Social, tuvo una reunión con las autoridades del distrito de Secclla, Ccochatay y de la provincia de Angaraes capital Lircay, respecto a los problemas con la Minera Pampamali, en ella nos manifestaron que hay denuncias por parte de dicha empresa minera con las autoridades del distrito de Secclla, asimismo hay temor de contaminación ambiental en la zona a causa de los pasivos ambientales. Acordaron tener un reunión coordinada con la DREM de Huancavelica, MINEM, autoridades y con la empresa Minera Pampamali para el 26 de agosto del presente año en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Angaraes.
13	LA LIBERTAD	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	CIA MINERA PODEROSA - PROVINCIA DE PATAZ.	Hasta el momento no se tiene ninguna respuesta por parte del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pataz, para lo cual se han alcanzado las propuestas de Formalización, y se está a la espera de la respuesta por parte del alcalde y poder programar una próxima reunión. El alcalde nos hará llegar la fecha de la próxima reunión.
14	LA LIBERTAD	COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.	CONFEDERACION DE RONDAS CAMPESINAS DE VIJUS	La Oficina General de Gestión Social, enviará un oficio de respuesta al documento presentado a la Confederación de Rondas de Vijus, adjuntando la respuesta de las autoridades de los CODECOS de Vijus. Actualizar Datos
15	HUANUCO	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	CÍA. MINERA RAURA - COMUNIDAD CAMPESINA DE QUICHAS	Esta pendiente la realización de una reunión para que las partes informen sobre el avance de sus compromisos. Fijada para el 09 de julio. Actualizar Datos
16	IHITANITIC (COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	CÍA. MINERA RAURA - COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN MIGUEL DE CAURI	El 12 de junio del 2010 se llevó a cabo la reunión entre diversas comunidades campesinas de la provincia de Lauricocha y la Cía. Minera Raura. Antes de iniciarse la reunión, el Sr. Miguel Kuzma Alfaro, de la OGGS-MINEM les pidió a los dirigentes y autoridades de las comunidades, así como al representante de la PCM, reunirse para proponerles que sería conveniente dividir la temática de los 16 puntos de la plataforma de lucha, en dos partes: la primera consistente en ver temas sociales y la segunda en tratar temas ambientales. Asimismo, se aceptó la participación de todos los comuneros que se habían apersonado a lugar de la reunión, que en total hacían un número de 50 personas aprox. Ya en la reunión, los representantes de las comunidades pidieron tocar el tema de la presidencia de la mesa de diálogo. Al respecto señalaron que ellos habían solicitado que la PCM, sea la que presida la mesa de diálogo y que el MINEM participe sólo como veedor, a ello la PCM propuso alternativamente fungir de entidad fiscalizadora a la función que desarrollaría la OGGS, lo cual no fue aceptado por la OGGS debido a que se dejaba entrever que esta oficina podía tener una labor parcializada. Por último, el representante de la PCM señaló que en caso de no prosperar esta solución, la PCM podría cumplir con ese rol de facilitador. En vista a la reiterada negativa de la comunidad, la OGGS tuvo que dejar en manos de la PCM la presidencia de la Mesa a fin de continuar con el diálogo y evitar más controversias.
17	HUANUCO	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.	CÍA. MINERA RAURA S.A - COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JUAN DE PAUCAR	El 10 de junio del 2010, la comunidad nos envía el acta de asamblea ordinaria de fecha 30 de mayo del 2010, en la cual aceptan continuar con el diálogo con la Cía Raura. Al respecto la OGGS esta haciendo las coordinaciones necesarias para programar una próxima reunión en la que se aborden los temas planteados por las partes que se resumen al tema de la compensación por el uso de tierras de la comunidad por parte de la Cía Raura, así como de proyectos sociales en la zona.

18	-	CONSOLIDADA DE HUALGAYOC S.A.	MINERÍA CONSOLIDADA DE HUALGAYOC SA.	El 18 de mayo se llevó a cabo una reunión de trabajo en la sede del Gobierno Regional de Cajamarca, después de esperar a que se hicieran presentes los alcaldes de Hualgayoc y al no presentarse, el Vice Ministro Fernando Gala dio una conferencia de prensa, en la que manifestó la posición del MEM Resaltando que no es necesario que asista una comisión de alto nivel ya que lo que se viene tratando en la mesa de diálogo son temas técnicos, en los cuales hay avances significativos, como en el tratamiento de pasivos ambientales em el distrito y provincia de Hualgayoc, lo mismo ocurre respecto a los avances que ha tenido OSINERGMING en lo concerniente a las fiscalizaciones mineras en Hualgayoc y las acciones emprendidas para acelerar el proceso contra la empresa San Nicolás.
19	HUANCAVELICA	DOE RUN PERU S.R.L.	DIRIGENTES DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE CORIS	Se había programado una reunión para el día 18 de junio de 2010, la cual ha sido suspendida, hasta nueva fecha, no se descarta que la dirigencia del distrito realice acciones de fuerza contra la empresa para pedir el cumplimiento de sus compromisos pendientes. Actualizar Datos
20	LIMA	EMPRESA MINERA	CIA LOS QUENUALES -	El diálogo quedó suspendido desde el mes de mayo por las
20	LIIVIA	LOS QUENUALES S.A.	CC. RAPAZ	expectativas sobredimensionadas planteadas 🖊 Actualizar Datos
21	LIMA	EMPRESA MINERA LOS QUENUALES S.A.	COMUNIDAD CAMPESINA DE PACHANGARA- CHURIN-OYON	Con fecha 09 y 10 de junio del 2010 se llevó a cabo una reunión entre la comunidad de Pachangara y la minera Los Quenuales, en la ciudad de Huacho, con la participación de la OGGS en calidad de facilitador. En ella, luego de varias horas de negociación, la empresa hizo su última propuesta, la mism que consistió en 1.Dar como compensación social la suma de 200 mil dólares 2.Por concepto de Cesión en uso minero, la suma de 650 mil dólares 3.Hotel campestre 4.Poner en actividad poza de truchas en Ayarpongo 5.Poner en actividad centro lechero Ayarpongo 6.Cancha de deportes multiuso en Ayarpongo 7.Hospedaje del Personal de la empresa en el Hotel 8.Capacitación y administración hotelera por Aramark por 6 meses 9.Pasantía de 30 personas en Porcón-Cajamarcalas. Adicionalmente a ello, la empresa propuso para el primer semestre del 2011 la refacción de estancias ganaderas, la construcción de cobertizos y dormideros, programa sanitario de ovinos, siembra de forraje por 5 horas., mejoramiento genético de ganado y para el segundo semestre del 2011 el mantenimiento de la carretera Ayarpongo. A todo ello, la comunidad pidió dar su respuesta en una próxima reunión, debido a que la dirigencia quería conversarlo en asamblea general para analizar la propuesta de la empresa. La próxima reunión se llevará a cabo el 16 de julio del 2010.
22	$(\Delta \Delta$	GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	<u>HUALGAYOC</u>	El dirigente del Comité 20 de Mayo de las Rondas Campesinas de Uchuquinua exigen el retiro de las empresas de seguridad que tienen contrato con Gold Fields La Cima como son CYRIUS y JH acusándolas del robo del ganado en la zona. Se sabe que detrás de esta demanda está Godofredo Vásquez que tiene una empresa de seguridad y quiere que las mineras lo contraten y él ha ofrecido trabajo a los ronderos.
23	CAJAMARCA	LUMINA COPPER S.A.C.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ENCAÑADA	En la reunión del 18 de junio, en la Municipalidad de la Encañada, con el Alcalde de la Encañada Lifoncio Vera, manifestó que quiere tener una reunión con las empresas Yanacocha, Lumina Copper y Anglo America para promover proyectos de inversión en el distrito, en el marco del Plan de Desarrollo Concertado, para lo cual quiere una reunión de trabajo con las mencionadas empresas mineras. Antecedentes el pasado 13 de mayo, investigadores de Social Capital, contratados por Lumina Copper ingresan en terrenos de la CC El Tingo en el distrito de Sorochuco, para levantar información para la línea de base que estaban elaborando. La liberación de este grupo de personas a cargo de la PNP, Comunidad El Tingo pide iniciar el dialogo alrededor de la demanda de la CC, para que sea considerada como zona de influencia de la empresa minera en el proyecto El Galeno. Han participado el alcalde menor del Centro poblado El Tingo y siete dirigentes. Luego de un intercambio de reclamaciones mutuas, se llamaron ambas partes a superar los entredichos y situaciones de violencia pasados para continuar en una próxima reunión con el tratamiento de su agenda, que principalmente trata de su demanda de participar en la elaboración del EIA, sus expectativas de trabajo, de la garantía sobre cantidad y calidad de agua, electrificación y ordenamiento

				an al una da las vias y as materia.
24	JUNIN	MANTARO PERU SAC	ACO-SINCOS	en el uso de las vías y carreteras. Actualizar Datos En junio, el Ministerio de Energía y Minas ha visitado a la Comunidad de Aco y la empresa Mantaro S.A.C., de estas visitas se tiene que la siguiente información: La empresa ha iniciado un procedimiento administrativo de cambio de concesión metálica a no metálica (carbonatos). No realizan actividad de exploración por vencimiento del Declaración de Impacto Ambiental y han cumplido con el plan de cierre. Actualizar Datos
25	ANCASH	MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A.	EMPRESA MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A COMUNIDAD CUNCASHCA	La comunidad recibió con agrado la apertura de la carretera de acceso libre Via Jangas - puerta 22 - Luicho Cochac, pero en reuniones anteriores la comunidad solicitó que se de la reapertura de la carretera vía Huaraz - Cruce Palmira Pongor - Secta - Wshca - Cochac, pero ante este pedido la comunidad comunica que podría negociar este acceso por vehículos, dinero en efectivo, capacitación para su personal directivo, administrativos y operadores de vehículos y maquinaria con la única finalidad de reflotar a la empresa comunal ESMAC S.A. Ante este pedido hubo un acercamiento de acuerdos entre la empresa y la comunidad, y para ello se acordo invitar a consultoras para que hagan un plan de trabajo. El 22 de junio del presente año que se realizó la última mesa de diálogo donde se presentaron dos consultoras: CIED y Price Water House Cooper Corporation, siendo esta última la ganadora, planteando un trabajo de 45 días por un costo de 43,600 mil dólares más impuesto y que serán asumidos por la empresa Barrick en su totalidad, este estudio es para realizar un análisis situacional de la empresa comunal con el propósito de hacer un reflotamiento.
26	AREQUIPA	MINERA BATEAS S.A.C.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYLLOMA CON LA EMPRESA MINERA BATEAS S.	La OGGS envía un oficio dirigido al gerente general de Minera Bateas S.A.C., solicitando información de avances de fecha 21 de mayo referente al desarrollo integra y sostenible del distrito de Caylloma, respecto al Plan de Desarrollo concertado, contemplado en el "Plan Estratégico del Distrito de Caylloma 2005-2015", con la participación de autoridades de la Municipalidad, Distrital de Caylloma, organizaciones de base y sociedad civil, del distrito de Caylloma, región Areguipa. Se le solicitó que nos mantenga
27	JUNIN	MINERA CHINALCO PERÚ S.A.	TOROMOCHO	Para este mes se tenía previsto la participación de una comisión de la Mesa formada por el MINEM, la Defensoría del Pueblo y la Municipalidad de Yauli en una reunión de la Comisión Multisectorial para observar la elección de nuevos miembros, previa opinión del informe de legitimidad de las organizaciones del procurador público; sin embargo, el Procurador Regional informó que ello no era su competencia, de acuerdo al acta del 25 de mayo de 2010. El Gobierno Regional de Junín, comunicó a todos los miembros de la mesa que se postergaba la reunión del 6 de julio. Pese a ello, se tiene previsto viajar la segunda semana de julio a Huancayo para una reunión con el Gobierno Regional, a fin de definir las estrategias para retomar las reuniones.
28	PIURA	MINERA DEL NORTE S.A.	MINERA DEL NORTE - COMUNIDAD DE SOMATE BAJO	El 18 de marzo nos constituimos conjuntamente con una funcionaria de Osinergmin al lugar del proyecto La Cantera de Minera del Norte SA. en Somate Bajo para hacer una visita inopinada y poder comprobar si había presencia de la empresa, contaminación o algún otro hecho. Se constató lo siguiente: -Se encontró que el ingreso estaba con un portón de metal con candado y una bandera del Perú. A los pocos minutos aparecieron

				esclarecer y responder todas sus dudas y preguntas, cosa que no
				asistieron a dicha invitación. Actualizar Datos El día 22 de Junio, Genaro Vera, presidente de la Junta de
29	CAJAMARCA	MINERA LA ZANJA S.R.L.	<u>DISTRITO DE PULAN</u>	Usuarios de Riego del valle Chancay-Lambayeque, dirigió una marcha de más de 800 ronderos usuarios de riego en la ciudad de Chiclayo, exigiendo la paralización del proyecto minero y la conformación de una de comisión de alto nivel para discutir la supuesta contaminación de las aguas de riego. En la información alcanzada por funcionarios de La Zanja, aducen que existen intereses políticos que Vera comparte con el Alcalde de Pulán, contrarios a la actividad minera. Los funcionarios de La Zanja se comprometen a difundir mas el significado de la construcción de la represa El Bramadero, cuyas aguas utilizará el proyecto minero e incluso habría excedente de agua segura para fines agrarios, de manera que no se tendría que afectar las aguas del río Pisit.
				Actualizar Datos
30	-	MINERA SANTIAGO 3 S.A.C.	ASOCIACIÓN DE MINEROS ARTESANALES DE LUICHO	El Gobierno Regional de Ayacucho, nos hizo llegar un oficio de invitación para participar en la reunión con la Comisión Multisectorial de concesiones mineras en conflicto, con la finalidad de realizar una reunión en la ciudad de Pausa, el día 17 de junio del presente, con la finalidad del proceso de negociación con los mineros informales AMILL y la empresa Santiago, para lo cual en esta oportunidad no participará la OGGS pero si estará presente
				un representante de la DGM. Actualizar Datos
31	CAJAMARCA	MINERA YANACOCHA S.R.L.	<u>DISTRITO LA ENCAÑADA</u>	Después de la Audiencia pública el alcalde de Hualgayoc presentó en el mes de mayo un pedido de nulidad del EIA por no haber enviado a la provincia de Hualgayoc copias del mismo, ya que según el alcalde Esteban Campos la provincia estaría dentro del área de influencia de Minas Conga. De otro lado el Comité de Gestión y desarrollo del Distrito de la Encañada ha emplazado a las diferentes empresas mineras que se encuentran en la Encañada para que inviertan en el área de influencia indirecta, por cuanto se consideran impactados de una u otra manera. En la reunión del 18 de junio con el Alcalde de la Encañada Lifoncio Vera, manifestó que quiere tener una reunión con las empresas Yanacocha, Lumina Copper y Anglo America para promover proyectos de inversión en el distrito, en el marco del Plan de Desarrollo Concertado, para lo cual quiere una reunión de trabajo
				con las mencionadas empresas mineras. <u>Actualizar Datos</u>
32	TACNA	MINSUR S. A.	PROYECTO PUCAMARCA - COMUNIDAD CAMPESINA DE VILAVILANI	Se llevaron a cabo dos reuniones de la mesa de negociación entre Vilavilani y Minsur. La facilitación de la mesa, sigue a cargo del gobernador regional de Tacna. Respecto al tema laboral se negocio los cupos asignados a la población en la etapa de exploración de la mina, así como las propuestas de convenio de apoyo social. Queda pendiente el tema de servidumbre para el paso del ducto y tendido eléctrico que será trabajado en el mes
				de julio. Actualizar Datos
33	-	S.M.R.L. MINERA SOL CANDENTE	SOL CANDENTE - CHIARA	Se ha tenido reunión con el presidente comunal de Chiara los días 12 y 13 de junio en la Provincia de Andahuaylas, quien nos manifiesta su disconformidad con sus acciones de señor Cecilio Ramírez y señora esposa Ana María Motta dueños de la concesión Sol Candente, quienes generaron denuncias en contra de la comunidad y existe un resentimiento social hacia ellos. A mismo nos manifiesta su descontento a los funcionarios de la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) en vista que no han actuado con transparencia y así mismo manifiesta no querer la presencia de ninguno de los funcionarios de la DREM en la comunidad de Chiara. El día 04 de julio se asistirá a una reunión comunal de la comunidad de chiara a invitación de su presidente.
		SHOUGANG HIERRO	SHOUGANG HIERO PERÚ	En el mes de junio no han habido reuniones sobre el caso. PCM
34	ICA	PERU S.A.A.	- DISTRITO DE MARCONA	no ha convocado a ninguna reunión. <u>Actualizar Datos</u>
35	AREQUIPA	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	SOUTHERN PERU - PROYECTO TÍA MINERA - DISTRITO DE	El MINAM remite oficio a los representantes de la sociedad civil, para la conformación de la Comisión Técnica, sin embargo no se obtiene respuesta formal. En los medios de prensa los dirigentes, reafirman su posición de no participar mientras continúen las denuncias en su contra. La última semana de junio el Presidente Regional de Arequipa convoca a los dirigentes a conformar la Comisión. Actualizar Datos



36	APURIMAC	VCTDATA DEDILO A	DE FUERABAMBA - EMPRESA XSTRATA LAS	se ha participado con nuestro representante de la OGGS en Challhuahuacho, a los talleres informativos del proyecto las bambas los dias 16,17 y18 de junio de 2010, la audienci publica se realizara el día 15 de julio de 2010.
37	APURIMAC		PROVINCIA DE	Se viene evaluando el EIA del proyecto. A solicitud de la empresa se suspendieron los talleres participativos para la primera semana del mes de julio. La Audiencia está fijada para el 15 de julio. OGGS asistirá a la misma. Actualizar Datos

		MATRIZ DE CASOS	
OGGS	Estado	Sub Sector	Periodo
0000	Activo	Hidrocarburos	06-2010

	REGIÓN		NOMBDE CASO	DECLIMENT MENCHAL
	PIURA	OLYMPIC PERU INC SUCURSAL DEL PERU	NOMBRE CASO EMPRESA OLYMPIC LOTE XIII-A, COMUNIDAD CAMPESINA SAN LUCAS DE COLAN	RESUMEN MENSUAL Se a convocado a las partes para la tercera semana de junio para evaluar los avances de los compromisos asumidos y tratar los temas pendientes relacionados a: Impactos ambientales. Implementación de una asociación civil para la receptación de cooperación internacional. La reunión pactada entre la comunidad y la empresa
2	-	PACIFIC STRATUS ENERGY S.A. SUCURSAL DEL PERU	PACIFIC STRATUS LOTE 137 - COMUNIDAD NATIVA MATSES	ha sido postergada para el 02 de julio. Actualizar Datos El 17 de junio se llevó a cabo una reunión de trabajo en la sede de la PCM, en la que también participaron, representantes de SERNANP, el director Luis Alfaro y su adjunto Marco Pastor por parte de PERUPETRO la asesora Cecilia Flores y por parte del MEM DGH, DGAAE y OGGS el director de SERNANP dijo que se habían hecho algunas correcciones a la forma como se venía elaborando el Plan Maestro de la Reserva Nacional Matses. Se observó el proceso llevado por CEDIA, en el sentido que no reconocía a SERNANP como ente administrativo máximo y se había excluido al MEM y en cuanto a la empresa, se le excluía del área por encontrarse en una zona de protección estricta. Se ha nombrado asimismo a un nuevo jefe de área, y la empresa respetará y no afectará las zonas de mayor vulnerabilidad biológica. En la primera quincena de julio se llevará a cabo una reunión de trabajo en Loreto a fin de presentar el primer borrador de Plan Maestro. Se respetarán los derechos adquiridos de Pacific Stratus y se convocará a las instancias gubernamentales MEM Perupetro. Una propuesta de la PCM es que después de la reunión de julio se lleve a cabo otra con los dirigentes Matses, de los 14 anexos a fin de realizar una presentación sobre las actividades de hidrocarburos.
3	LIMA	PERU LNG S.R.L.	PESCADORES ARTESANALES DE CAÑETE Y CHINCHA	La empresa Perú LNG aún no ha cerrado acuerdos con los 38 pescadores independientes que faltan suscribir convenios de compensación. Este 17 y 18 de junio del presente año, la empresa se reunirá con los pescadores para tocar nuevamente el tema de la compensación. No se llevó a cabo la reunión del sector Estado y la empresa sobre este tema, debido a que esta última señaló que estaba recargada de actividades por la inauguración de la planta de licuefacción Pampa Melchorita. Por lo que se programará esta reunión en las semana que viene, asimismo la empresa señala que estará enviando su información sobre los monitoreos marinos y el estado de sus negociaciones pendientes.
4		PETROBRAS ENERGIA PERU S.A	PETROBRAS LOTE X, MESA DE CONCERTACIÓN EL ALTO	La Dirección Nacional de Inspección del Trabajo ya ha culminado su trabajo de inspección de las empresas contratistas que tienen brindan servicios a Petrobras 1 Con fecha 02 de junio 2010 los inspectores se constituyeron a la Municipalidad Distrital de El Alto, con los señores veedores; de parte de la Mesa de Concertación estuvo presente la Señora Araceli Aguayo, el Señor Raymundo Chunga Espinoza, en calidad de veedor de la Municipalidad Distrital de El Alto; el Señor Edilberto Gamboa Risco, en calidad de Alcalde de la Municipalidad Distrital de El Alto; así como la Señora Antonieta Serrano representante de la Empresa Petrobrás Energía Perú S.A., a quienes se les informó de las actuaciones inspectivas a realizar y la metodología de trabajo. 2 Se coordinó para que las empresas que mantienen vínculo laboral con la empresa Petrobrás Energía Perú S.A., asistan a reuniones de coordinación para el requerimiento de información, las mismas que concurrieron a las instalaciones de la Municipalidad Distrital de El Alto y exhibieron la documentación solicitada. 3 El MINTRA ha procedido a la recepción de la documentación sustentatoria de parte de cada una de las empresas contratistas cuarenta y uno (41), para proceder a la elaboración de los informes respectivos, de lo cual comunicará previamente a este Ministerio para después llevar a cabo una reunión en Piura a fin de dar a conocer los resultados de la inspección y determinar en qué medida Petrobras estaría o no cumpliendo con la cuota de personal de El Alto que labora en las contratistas, para la empresa petrolera. Actualizar Datos

5	II ()RFI()I	PLUSPETROL NORTE S.A.	COMUNIDADES NATIVAS DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS CORRIENTE	El 23 de junio, achuares de la comunidad nativa Pijuayal detienen barcazas de Pluspetrol, en protesta por la demora en la ejecución de un proyecto eléctrico. El MINEM coordina acciones con PCM. Actualizar Datos
6	LORETO	PLUSPETROL NORTE S.A.	PLUSPETROL NORTE LOTE 8-COMUNIDADES NATIVAS NUEVO PERÚ, NUEVA UNION	Se han enviado sendos oficios a Petroperú y Pluspetrol para determinar quien es el operador del ducto que pasa por las comunidades nativas de Nueva Unión y Nuevo Perú, puesto que existe un pedido expreso de la defensoría del pueblo de Loreto a fin
7	PIURA	SAVIA PERU S.A.	PETROTECH - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA	Se ha solicitado información a la empresa sobre sus acciones realizadas en el Alto, en cuanto asuntos de relaciones comunitarias, debido a una comunicación recibidas de asociaciones de pescadores. Actualizar Datos
8	ANCASH	SAVIA PERU S.A.	SAVIA PERÚ - CHIMBOTE	Se ha recogido información respecto del proyecto para elaborar estrategias de intervención, a lo largo de la costa por los 10 lotes que tiene a su cargo SAVIA. Actualizar Datos
9	ICHSCO I	TRANSPORTADORA DE GAS DEL PERU S.A.	TRANSPORTADORA DE GAS DEL PERÚ TGP- C.C. PROVINCIAS LA MAR Y HUAMANG	La OGGS está preparando una visita a la Comunidad para entrevistarnos con la diferencia a fin de saber su posición respecto a la respuesta de la empresa TGP, que les fue alcanzada. Actualizar Datos

		MATRIZ DE CASOS	
OGGS	Estado	Sub Sector	Periodo
0000	Activo	Electricidad	06-2010

_		DE CASOS		
NRC). REGIÓN	NOMBRE TITULAR	NOMBRE CASO	RESUMEN MENSUAL
1	-	ABENGOA TRANSMISION NORTE S.A.	ABENGOA	El 08 de junio del presente año, se tuvo una reunión de trabajo en la DGE, con representantes de la empresa ATN Abengoa (la relacionista comunitaria y el asesor legal) así como con representantes y el director de la DGE y de la OGGS. Esta reunión se desarrolló en torno a la propuesta de replanteo del trazo del tramo quinto Carhuaquero Cerro Corona. Se acordó que el MEM podrá acompañar al equipo de relaciones comunitarias de Abengoa para presentarlos ante las autoridades de las poblaciones que se ubiquen dentro del nuevo trazo, sin embargo ello no quiere decir que estaremos como sector en las reuniones sucesivas. En ese sentido se ha acordado que la empresa presente un informe de viabilidad social del proyecto a partir del diagnóstico social de la nueva ruta. En ese sentido se ha enfatizado que el MEM debe conocer la propuesta de trabajo, ya que sólo con el plan de trabajo se podrá determinar el tipo de acompañamiento que se les brindará. Asimismo se ha recomendado que la empresa consultora que prepare el estudio social tenga experiencia previa en la zona y goce de cierta trayectoria reconocida en el medio. Actualizar
L				Datos
2	-	ELECTRICIDAD DEL PERU ELECTROPERU S.A.	ELECTROPERÚ - SN POWER Y C.C SAN PEDRO DE PARI	Con fecha 04 de junio del 2010 se tuvo una reunión entre la C.C. de San Pedro de Pari y las empresas hidroenergéticas SN Power y Electroperú. En ella se abordaron los 6 pedidos de la comunidad que a continuación se detallan: 1 Construcción de canales de irrigación por aspersión SN Power se comprometió a realizar esta obra, para lo cual la comunidad se encargaría de la elaboración del proyecto 2 Construcción de un puente sólido sobre el Río Mántaro en Puga La Comunidad elaborará el expediente y pedirá al Grupo Técnico temporal de Alto Nivel que elabore y ejecute el proyecto. 3 Construcción de un muelle a orillas del Lago Chinchaycocha Se descartó este proyecto por no ser viable. 4 Restauración de la ciudad de Pumpu y el camino Qapaqñan Esta obra está contemplada en el estudio de Cesel a ser ejecutada por las empresas hidroenergéticas, pero se verá la posibilidad de ejecutarlas de una vez. 5 Construcción de una piscigranja en el Diezmo Este proyecto sería ejecutado por las empresas. 6 Reposición de tierra por tierra de 3750 has por el embalse y desembalse del lago Junín Se esperará que se pronuncie el ALA de PASCO sobre la cota del embalse del lago para tomar acciones sobre este tema. Se coordinará la realización de una próxima reunión para ver los avances de las acciones comprometidas. La comunidad ha hecho otros 6 pedidos a la empresa, la misma que se evaluará en la próxima reunión.
3	-	1	PROYECTO CH. INAMBARI	Durante el mes de junio no se realizaron acciones orientadas al diálogo. Durante las marchas por el paro del Sur Andino en contra de la exportación del gas, se produjeron en Puno protestas en
	<u> </u>	CERRADA		contra del proyecto. <u>Actualizar Datos</u>
4	CUSCO	EMPRESA DE GENERACION HIDROELECTRICA DEL CUZCO S.A.		El MINEM viene realizando labores de sensibilización de la población con miras a la realización de los talleres finales del estudio complementario. Dicha labor consiste en la realización de visitas comunidad por comunidad del los distritos de San Pedro y Combapata. Los talleres deben realizarse la segunda semana del mes de julio. Actualizar Datos
5	-	PAQUITZAPANGO ENERGIA S.A.C.	PROYECTO CH. PAQUITZAPANGO	Se desarrolló una reunión con los representantes de la empresa, quienes informaronde os últimos acontecimientos ocurridos en su relacionamiento con las comunidades, el relativo éxito logrado con organizaciones como FARE y CONOAP, pero la dificultad que vienen teniendo con CARE. Se estableció una próxima reunión para el martes 22 de junio. Actualizar Datos
6	-	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERU S.A.C.	INFRAESTRURA DEL	El Ministerio de Energía y Minas a través de la OGGS, la DGE y la DGAAE, junto a OSINERGMIN, Defensoría del Pueblo, INICTEL - UNI y representantes de la empresa asistieron a una reunión



	ZAPALLAL-CARAPONGO	convocada por el Municipio distrital de Lurigancho - Chosica quien
		participa en calidad de facilitador del diálogo y de esta manera
		exponer ante la población los alcances del proyecto. Los acuerdos
		al final de la reunión fueron: - Realizar una inspección ocular a la
		zona para identificar a los predios y poblaciones directamente
		afectados por el proyecto y luego convocar a una próxima reunión.
		La inspección se realizó el 10 de junio actividad que se realizó con
		dificultades debido al hostigamiento de un grupo de pobladores del
		AH El Cerro La Libertad que obligaron a detener la inspección en el
		AH EI Olivar. Actualizar Datos

		MATRIZ DE CASOS	
OGGS	Estado	Sub Sector	Periodo
0000	Monitoreo De Compromisos	Minería	06-2010

	MATRIZ DE CASOS						
NRO.	REGIÓN	NOMBRE TITULAR	NOMBRE CASO	RESUMEN MENSUAL			
1	HUANCAVELICA	COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	COMUNIDAD CAMPESINA DE COCACHASSA	La Dirección Regional de Energía y Minas de Huancavelica, en coordinación con la PCM, están facilitando las reuniones en relación al tema de los pasivos ambientales de la unidad Julcani de la Compañía Minera Buenaventura S.A.A., para lo cual ha llegado una invitación el dia 05 de junio, a lo cual hemos confirmado nuestra participación, asimismo se ha solicitado toda la información sobre			
				el tema. <u>Actualizar Datos</u>			
2	JUNIN	COMPAÑIA MINERA AGREGADOS CALCAREOS S.A.	COMPAÑÍA MINERA AGREGADOS CALCAREOS-	La Comunidad viene manifestando su malestar respecto a que la empresa ha iniciado actividad en otra área de la comunidad, sin contar con autorización de uso de tierras sobre la misma. La OGGS participó en la reunión de fecha 21 de junio del presente año, en la que manifestaron que no tienen conocimiento alguno sobre la aprobación de estudio de impacto ambiental sobre dichas áreas. Actualizar Datos			
3	IANCASH	COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	CÍA. ANTAMINA - CC. DE HUARIPAMPA	Luego que el 09 de noviembre en reunión de las partes se suspendiera el diálogo; durante el mes de diciembre la OGGS propició la reanudación del mismo logrando una reunión el día 07 de enero de 2010, en la que se llegaron a varios acuerdos y compromisos contenidos en un convenio marco, el cual se			
				encuentra en trámite de formalización vía escritura pública. Actualizar Datos			
4	CAJAMARCA	COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	FRENTE DE DEFENSA DE CHUGUR Y ALCALDE	La última reunión se realizó el día 07 de mayo de 2010, denominada la mesa de trabajo para el desarrollo del distrito de Chugur y Cía. Minera Coimolache S.A. Siguiendo con los avances de las Comisiones como Salud, Compras Locales, Transportes, Educación y otros. Nos informaron también de los avances de la Planta de Procesamiento de Lácteos, acordándose una próxima			
				reunión el dia 23 de julio en la ciudad de Cajamarca. <u>Actualizar</u> Datos			
5	PASCO	COMPAÑIA MINERA MILPO S.A.A.	C.C. SAN JUAN DE MILPO - CÍA MINERA MILPO S.A.	La empresa minera ha continuado con la construcción de las casas dañadas y con la negociación de los puestos de trabajo (nuevos puestos y capacitación). La representante de la OGGS - Pasco, ha tenido reuniones con la comunidad, a fin de conformar el comité de monitoreo y vigilancia ambiental y apoyar en la organización de la comisión de trabajo. La próxima reunión está pactada para el 02			
				de julio del presente año. <u>Actualizar Datos</u>			
6		COMPAÑIA MINERA SAN JUAN (PERU) S.A.	CIA MINERA SAN JUAN (PERU) S.A. CHINCHAN	A través de las coordinaciones de PCM, ya la empresa y el alcalde de la Municipalidad Distrital de Chicla se encuentran negociando los alcances del acuerdo para que la empresa continúe con la construcción preliminar autorizada de la relavera, así como los términos de dicho acuerdo, en especial sobre la destrucción del			
			COMUNIDAD	reservorio construido por la municipalidad. 🖊 Actualizar Datos			
7	LIMA	COMPAÑIA MINERA SAN JUAN (PERU) S.A.	<u>TAMBORAQUE</u>	No se realizaron acciones en el presente mes. Actualizar Datos			
8		COMPAÑIA MINERA SANTA LUISA S.A.	CIA MINERA SAN LUISA - CC. DE POCPA	El convenio se encuentra en ejecución; se viene construyendo viviendas para la comunidad con aporte de la empresa y mano de obra comunal. La Comunidad ha solicitado que se cite a la empresa para continuar con la negociación que quedó pendiente. La OGGS ha corrido traslado a la empresa y se está a la espera de la respuesta.			
9	ANCASH	COMPAÑIA MINERA SANTA LUISA S.A.	<u>DISTRITO DE</u> HUALLANCA	Durante el mes de junio, la empresa efectuó el cumplimiento de los compromisos asumidos, no existiendo observaciones de las partes en éste sentido. La representación de la municipalidad distrital indicó haber recibido por escrito el informe de los estados financieros presentados por compañía minera Santa Luisa sin tener ninguna observación al respecto. Actualizar Datos			

10	LIMA	MINERA IRL S.A.	AUTORIDADES DE DIVERSOS DISTRITOS	Se realizó las coordinaciones con los representantes de la empresa IRL, para la realización de una visita a la zona el día 10 de junio del 2010. Para lo cual se tiene una información mucho mas amplia, respecto a las actividades que vienen desarrollando con las comunidades, así como también la documentación como Actas de Monitoreos, Convenios entre las Comunidades Campesinas y la empresa minera, sus Proyectos Productivos, Actividades con la población. Además se realizo una visita a la Comunidad de Chongos Alto, con el propósito de tener un acercamiento con las autoridades. Se realizará otra visita para el día 16 de julio a las Comunidades Del Alto Canipaco, cuyo objetivo será verificar el cumplimiento de sus compromisos.
11	AYACUCHO	NEWMONT PERU S.R.L.	C.C. CHUSCHI	Se estableció contacto telefónico con la empresa. Se ha coordinado una reunión para el 15 de julio. Actualizar Datos
12	TACNA	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	PROVINCIA DE CANDARAVE	La empresa SPCC remite información sobre la situación de la provincia de Candarve. Se acordó vía telefónica sostener una reunión con la OGGS en el mes de julio. Actualizar Datos
13	MOQUEGUA	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	PROVINCIA DE ILO	La OGGS remite oficio a Southern Peru, solicitando información acerca de los avances en el cumplimiento de compromisos de la Mesa de IIo. Actualizar Datos
14	APURIMAC	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	SOUTHERN - COMUNIDAD CAMPESINA DE TAPAYRIHUA	La comunidad campesina en asamblea comunal plantea nuevamente ir a un paro indefinido este 5 de julio, en vista que los compromisos adquiridos por parte de la empresa no se han cumplido, y sobre todo la no acreditación de la empresa, los cuales han exacerbado los ánimos de la comunidad, ante tales hechos y a través de la Oficina General de Gestión Social implementada en la región, nos constituimos en el mismo lugar de los hechos haciéndoles reflexionar sobre tales acciones que planean llevar adelante, comprometiéndonos a realizar nuestros buenos oficios para asegurar la existencia y continuación de la mesa de diálogo, asegurando la participación de la empresa minera a través de su acreditación. Se han tenido buenos resultados, luego de una reunión con los representantes de la empresa minera SOUTHERN, (Pedro Huarhua Siclla y Damián Bernales) en donde plantearon su acreditación en esta semana, y planificándose una reunión de la mesa en el mismo distrito con los actores; la siguiente semana de Mayo (del 08 al 12) Actualizar Datos

	MATRIZ DE CASOS				
OGGS	Estado	Sub Sector	Periodo		
0000	Monitoreo De Compromisos	Hidrocarburos	06-2010		

NRO.	REGIÓN	NOMBRE TITULAR	NOMBRE CASO	RESUMEN MENSUAL
1	AYACUCHO	PERU LNG S.R.L.	DISTRITALES Y COMUNIDADES PROVINCIA	Se le ha cursado un oficio a la empresa PLNG, en el mes de mayo del presente año, solicitándoles un informe detallado de los avances de los compromisos asumidos con las comunidades de la provincia de Huamanga, la cual está pendiente a la fecha. Actualizar Datos
2	AYACUCHO		<u>PERU LNG Y COMUNIDAD</u> CAMPESINA DE ANCHIHUAY	A la fecha se viene sosteniendo reuniones entre la comunidad y la empresa para poder definir el costo de financiamiento de los 4 proyectos comprometidos de ejecución por parte de Perú LNG, asimismo aún está en negociación la inversión social para la comunidad. Actualizar Datos
3	_	PLUSPETROL CAMISEA S.A.	AIDESEP: RESERVA TERRITORIAL NAHUA KUGAPAKORI	Se ha elaborado una propuesta de Resolución Ministerial para reglamentar el artículo 8 inciso g) del Decreto Supremo Nº 008-2007-MIMDES, con la finalidad de regular la implementación de las compensaciones y otros recursos análogos, a fin de impulsar el fondo de compensación a favor de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti. Se ha remitido la propuesta INDEPA y a PCM Actualizar Datos